



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 24 VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA 22 DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL ANTIGUO SALON DE CORREOS LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. –C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ. -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Alma Noriega Ceo' and 'Isidro Padilla'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Isidro Padilla' and 'Alma Noriega Ceo'.





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 12 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA RARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 225/11-C/21, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

- REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- REGLAMENTO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

SE ANEXAN LOS REGLAMENTOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS TIENE COMO OBJETIVO CONFORMAR UNA DIRECCION QUE FOMENTE EL DESARROLLO ORGANIZADO DEL MUNICIPIO NO SE REFIERE A PLANEACION URBANA, NO SE REFIERE A PLANEACION DE CALLES, VIALIDADES, FRACCIONAMIENTOS EN LO PARTICULAR, SINO QUE SE REFIERE A UNA PLANEACION DEL MUNICIPIO EN CONSECUION DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ESTRATEGIAS DE GOBIERNO PARA GENERAR UN DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE, LO QUE SE PRETENDE ES ALCANZAR LOS ESTANDARES O EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD QUE PUEDEN ENCONTRAR EN MUNICIPIOS O CIUDADES MAS IMPORTANTES A NIVEL NACIONAL POR EL INDICE DE DESARROLLO QUE HAN MOSTRADO EN LOS ULTIMOS AÑOS, COMO LO SON LEON, AGUASCALIENTES, EN JALISCO, TEPATITLAN Y EL OBJETIVO DE ESO ES QUE SE PERMEE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA PLANEACION O LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO A LA CIUDADANIA EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACION QUE SE ENCUENTRE EN TURNO, LA PROPUESTA ES QUE UNA VEZ ANALIZADO POR EL CABILDO Y POR LA COMISION DE REGLAMENTOS PUEDA SER VALORADO APROBADO Y RATIFICADO EN UNA PROXIMA SESION DE CABILDO, POR EL MOMENTO ES PRESENTARLO SOLO PARA QUE LO ESTUDIEN Y ANALICEN LES PRESENTEN SUS OBSERVACIONES PARA PODERSE SOMETER A VOTACION EN UNA PROXIMA SESION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN LO PERSONAL LE PARECIO ALGO MUY INTERESANTE PERO YA SON VARIOS LOS REGLAMENTOS NUEVOS QUE SE HAN REALIZADO EN ESTA ADMINISTRACION, YA SON VARIOS LOS QUE SE ACTUALIZADO O MODIFICADO SOLICITA AL SECRETARIO QUE ANTES DE SALIR SE LES ENTREGARA A CADA UNO DE LOS REGIDORES UNA COLECCION DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES EN SU TOTALIDAD TANTO LOS QUE SE HAN CREADO COMO LOS YA EXISTENTES, TENER ESA COLECCION DE REGLAMENTOS Y QUE POR LO MENOS NO LES DIGAN LUEGO QUE NO HAY TAL COSA, PORQUE A TODOS SE LES PUEDE OFRECER EN UN FUTURO SABEN POR LO MENOS 18 PERSONAS QUE SI TIENEN ESOS REGLAMENTOS, PORQUE LUEGO HAY ADMINISTRACIONES QUE QUIEREN HACER TODO A SU ANTOJO Y LA LEY LA PONEN ELLOS, EN SI ES UNA TAREA QUE LE PIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Alma Noriega Ce. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE LAS HAGA LLEGAR EN LA PROXIMA SESION ESA COLECCION DE REGLAMENTOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EL ALCALDE SE ENCARGARA DE HACERLO Y YA SE LES ESTARA INVITANDO PARA SU ENTREGA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR LA PLATICA QUE SE TUVO CON QUIENES YA TIENEN LA EXPERIENCIA DE HABER IMPLEMENTADO EL INSTITUTO DE PLANEACION MUNICIPAL COMO ES TEPATITLAN, TAMBIEN DAR LECTURA A LOS REGLAMENTOS Y CREE QUE NO PUEDEN PERDER LA OPORTUNIDAD DE ARRANCAR CON ESA FORMA DE TRABAJAR EN EL AYUNTAMIENTO PORQUE CREE QUE SAN JUAN DE LOS LAGOS YA LO AMERITA Y LO MERECE, NECESITAN IMPLEMENTAR SUS ACCIONES DE UNA MANERA MAS PLANEADA, ORDENADA Y ORGANIZADA, LE PARECE QUE ESE INSTITUTO YA SERIA UN PARTEAGUAS PARA EL AYUNTAMIENTO Y OJALA QUE PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO ANTES DE QUE CONCLUYA LA ADMINISTRACION TENGAN LA OPORTUNIDAD DE APROBARLO Y ARRANCAR CON EL INSTITUTO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS SE INTEGRA EL REGIDOR MUNICIPAL C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NO. 213/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 12 DE JUNIO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 5 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 06 DE JULIO DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

I.- MEDIANTE ESCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, DE FECHA DEL 15 DE JULIO DEL 2021, EN EL CUAL SE PRESENTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021, EN EL CUAL SE PRESENTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2020, REALIZADO ACORDE A LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES DURANTE DICHO EJERCICIO FISCAL, PRESUPUESTO INICIAL \$251,774,221.00 PRESUPUESTO MODIFICADO \$298,282,077.00 MISMA QUE ENCUENTRAN EXPRESAS EN LA FORMA QUE SE DETALLA EN UNA PRESENTACION DIGITAL, ADEMAS DE MOSTRAR FISICAMENTE EL DOCUMENTO DENOMINADO PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DESCRIBIENDO A DETALLE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y LOS MONTOS ASIGNADOS. SE ANEXA DICHO DOCUMENTO ACTO SEGUIDO LOS CONSEJEROS DE LA COMISION OBSERVAN A DETALLE DICHO DOCUMENTO Y SE EXPONEN LAS RAZONES POR LA CUAL SE DA LA MODIFICACION.-

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DA POR RECIBIDO Y SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, SE GENERA DICTAMEN Y SE TURNE PARA SU DISCUSION Y POSIBLE APROBACION EN LA PROXIMA SESION INMEDIATA DEL AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESE AJUSTE CORRESPONDE AL GASTO EJERCIDO, LO QUE QUIERE DECIR QUE SE HABIA PROGRAMADO TENER UN GASTO INICIAL DE 251 MILLONES Y FINALMENTE TUVIERON UN EJERCICIO POR 298 MILLONES DE PESOS, TODO EL GASTO ES SIN DEUDA. ES RECURSO QUE SE OBTUVO DEL MUNICIPIO Y QUE SE FUE HACIENDO



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EFFECTIVO DURANTE EL AÑO FISCAL Y A ESO CORRESPONDE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION, QUE SE AUTORICE EL HECHO DE QUE SE GASTO ESE PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE QUEDO LA DUDA EN CUALES FUERON LAS PARTIDAS EN QUE SE REFLEJO EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO, ENTIENDE QUE ES PORQUE HUBO MAYORES INGRESOS DE LOS QUE SE HABIAN PROGRAMADO EN UN INICIO PERO ENTIENDE QUE EN OBRA PUBLICA QUIZAS ES UNA PARTE IMPORTANTE PERO NO SABE SI EN ALGUNA OTRA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE UNA PARTE IMPORTANTE TERMINO EJERCIENDOSE ESE PRESUPUESTO EN TEMAS DE SALUD, EL TEMA DE LA PANDEMIA GENERO QUE SE REALIZARAN DIFERENTES ESTUDIOS AL PERSONAL, APOYOS MEDICOS, ASISTENCIA Y ESO REFLEJA UN INCREMENTO IMPORTANTE, OBRA PUBLICA ES OTRA AREA QUE REFLEJA INCREMENTO IMPORTANTE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE AHI LES HABLAN DE QUE EXPONEN LAS RAZONES EN LA COMISION PERO ELLA SE INTEGRA AL COMENTARIO DE SU COMPAÑERA, PARA QUE TENGAN UNA VISION MAS CLARA, QUE LES DIJERAN ESA EXPOSICION DE RAZONES POR LO DEL PRESUPUESTO QUE FUERON 46 MILLONES DE PESOS LO QUE SE INCREMENTO ESE PRESUPUESTO, EN QUE RUBROS QUEDARON ENCUADRADOS, PUES ELLOS PARA TENER ESA VISION CLARA DE COMO QUEDO EL PRESUPUESTO 2020. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA AUTORIZACION PARA CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

CONSTANCIA.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

ACTO SEGUIDO EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA EL PRINCIPAL CAMBIO QUE TUVIERON FUE LA PARTIDA DE OBRA PUBLICA TENIAN EL PRESUPUESTO DE 26 O 25 MILLONES Y SE ACABARON COMPLETANDO MAS DE 40 MILLONES DE PESOS, EL SEGUNDO PUNTO ES LA PARTIDA DE GASTOS Y APOYOS SOCIALES EN ESA PARTIDA TIENEN PRESUPUESTADOS MAS O MENOS 9 MILLONES DE PESOS SE GASTARON 16 POR LOS APOYOS QUE DIERON EL AÑO PASADO EN LA PANDEMIA, EN ESPECIFICO EL TEMA DE DESPENSAS, EL APOYO DE GAS A LAS FAMILIAS, ESOS APOYOS SOCIALES FUE LO QUE LES INCREMENTO DE 8 MILLONES A 16 MILLONES, SI RECUERDAN APROBARON 6 MILLONES DE PESOS EN DESPENSAS, 2 MILLONES DE PESOS EN GAS Y POR ESO EL INCREMENTO SIGNIFICATIVO QUE TUVIERON, EL TERCERO FUE POR LOS MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS, TUVIERON BASTANTES MODIFICACIONES EN EL AÑO PASADO POR EL TEMA DE LA PANDEMIA, ESTUDIOS, PRUEBAS DE COVID QUE SE TUVIERON QUE REALIZAR A LOS TRABAJADORES, PERSONAS QUE ESTUVIERON ENFERMAS SUS TRATAMIENTOS, HUBO INCREMENTO EN LOS MEDICAMENTOS, ESTUVO REVISANDO EN DATOS DEL INEGI EL AÑO PASADO LAS MEDICINAS AUMENTARON UN 54 POR CIENTO, ESO POR TEMAS DE LA PANDEMIA Y LA ESCASEZ DE MEDICAMENTOS O MANEJO DE LABORATORIOS, ESO LES AFECTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL, COMO ANTECEDENTE ESTUVIERON APOYANDO A TODO EL PERSONAL DEL MUNICIPIO, NO NEGARON EL APOYO A NADIE EN EL TEMA MEDICO, EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE TODOS LOS CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO SON SIN GENERAN DEUDA. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EFECTIVAMENTE COMO DICE EL PRESIDENTE NO TUVIERON QUE ENDEUDAR AL MUNICIPIO, LO UNICO MALO ES QUE NO HICIERON UNA MODIFICACION PREVIA PERO ERA MUY DIFICIL PLANEAR Y EL AÑO PASADO HABIA MUCHA INCERTIDUMBRE EN TODO QUE NO LES PERMITIA VISUALIZAR PUES POCOS SABIAN QUE IBA A PASAR CON EL TEMA DE RECURSOS Y EL TEMA DE GASTOS. AL DARLE EL USO DE LA VOZ A LA OFICIAL MAYOR LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA COMENTA QUE DE ACUERDO AL INCREMENTO QUE TIENEN EN MEDICAMENTOS Y EN EL PRESUPUESTO DE SALUD QUIENES FORMAN PARTE DE LA COMISION DE SALUD HAN VISTO LOS APOYOS QUE SE HAN DADO A LOS TRABAJADORES Y A PERSONAS COMO APOYO SOCIAL, LA PANDEMIA AFECTO MUCHO A LOS TRABAJADORES, LA

Handwritten signatures in blue ink at the top left.



Handwritten signature in blue ink below the stamp.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Alma Noriega Cu
Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Fsidro Padilla
Handwritten signature in blue ink on the right margin.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MAYORIA DE ELLOS FUERON PERSONAS QUE ESTUVIERON HOSPITALIZADAS, A TRABAJADORES Y FAMILIARES POR TEMAS DE COVID SE LES APOYO EN EL TEMA DE ESTUDIOS MEDICOS QUE TENIAN UN COSTO DE DOS MIL NOVECIENTOS PESOS HASTA TRES MIL NOVECIENTOS, LAS PERSONAS DE ASEO PUBLICO FUERON LAS MAS AFECTADAS Y PERSONAS QUE LOS SUELDOS SON ALREDEDOR DE MIL DOSCIENTOS POR SEMANA PAGAR ESE ESTUDIO LES ERA IMPOSIBLE, EN ESA PARTE A LA MAYORIA DE TRABAJADORES UN NOVENTA POR CIENTO SE LES APOYO CON EL MEDICAMENTOS, ALGO QUE LOS AFECTO MUCHO EN EL TEMA DE SALUD FUE EN EL INCREMENTO DE MEDICAMENTOS SOBRE TODO LOS PACIENTES POR COVID, HABIA UN MEDICAMENTO MUY ESPECIAL QUE SE LLAMA PLAQUENIL QUE COSTABA ALREDEDOR DE SEISCIENTOS PESOS CON EL TEMA DE COVID ESE MEDICAMENTO LLEGO A COSTAR HASTA TRES MIL PESOS, ENTONCES TUVIERON UN TEMA DE ELEVACION DE COSTOS POR PANDEMIA MUY GRANDE DONDE SE DISPARO TANTO EN ESTUDIOS COMO EN MEDICAMENTOS TODO EL APOYO POR LA PANDEMIA, LAMENTABLEMENTE LOS MEDICAMENTOS QUE RECETABAN LLEGARON A SER MUY CAROS. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EN OBRA PUBLICA QUE PARA EL ES EL RUBRO MAS IMPORTANTE TENIAN PRESUPUESTADO INICIALMENTE \$25,956,215 PESOS FINALMENTE SE INVIRTIERON EN OBRA PUBLICA 48,412,798 PESOS QUE SE PUDO REALIZAR GRACIAS AL MANEJO DE RECURSOS, DE PARTICIPACIONES, AL MANEJO DE RECURSOS FISCALES Y AL TEMA DE QUE PUDIERON RECUPERAR ALGO DE IMPUESTOS, EN EL TEMA DE AYUDAS SOCIALES INICIALMENTE TENIAN PRESUPUESTADO \$7,498,193 PESOS Y SE GASTO \$18,373,170 PESOS, EL TERCER TEMA ES LA PARTIDA DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ERA EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$14,850,000 PESOS Y AL FINAL DEL AÑO SE GASTARON \$24,196,237 PESOS ESOS SON LOS TRES RUBROS PRINCIPALES DE MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE EN CUANTO A LOS TRES RUBROS QUE LES ACABA DE MENCIONAR TIENEN UN TOTAL DE \$42, 674,797 PESOS LES FALTARIA UN PROMEDIO DE 4 MILLONES DE PESOS, PREGUNTA EN QUE RUBRO QUEDO ENCUADRADO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES LO TENIAN PRESUPUESTADO POR 91,319,641 PESOS Y A FIN DEL AÑO SE GASTARON \$97,573,521 PESOS ESO INCLUYE TODAS LAS REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DE TODO EL PERSONAL SUELDOS, AGUINALDOS, HORAS EXTRAS ETC; QUE TAMBIEN TUVIERON DEL 2019 A 2020 HABIA MUCHOS HUECOS DE DIRECCIONES QUE NO ESTABAN CUBIERTAS EN EL 2019 QUE YA SE COMPLETARON EN EL 2020 Y TAMBIEN PERSONAL QUE SE CONTRATO PARA COMPLETAR TODA LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO, HUBO UN IMPACTO EN LA HOMOLOGACION DE SUELDOS DE SEGURIDAD PUBLICA, EL TEMA DE FORTASEG LOS OBLIGO A UNA HOMOLOGACION SALARIAL DONDE SE HIZO UN INCREMENTO A TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE ES UN IMPACTO CONSIDERABLE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN EL MISMO SENTIDO QUE LA LIC. MARTHA CREE QUE EN OTRAS PARTIDAS TUVO QUE HABER REAJUSTE SE GASTO MENOS, PORQUE AHI YA LES SOBRAN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE POR EJEMPLO EN EL DE FESTIVIDADES QUE SE TENIA UN PRESUPUESTO Y QUE DE AHI EN UN INICIO FUE UNA DE LAS APROBACIONES DEL PROGRAMA DE GAS ENTIENDE QUE ESE BAJO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EN TODO EL TIEMPO DE LA PANDEMIA QUE NO HUBO EVENTOS TUVO QUE HABER BAJADO, LA LUZ SUBIO EL AÑO PASADO FINALMENTE EN EL CAPITULO 3000 GASTARON \$63,240,440 TENIAN PRESUPUESTADOS ORIGINALMENTE 62 MILLONES, CASI FUE LO MISMO, EL PEQUEÑO MOVIMIENTO FUE DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS QUE HIZO COMISION FEDERAL, DE LA LUZ PAGARON LA CANTIDAD DE 40 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE AL AÑO ENTRE TODO EL ALUMBRADO DE LA CIUDAD Y LA ELECTRIFICACION DE LOS POZOS, EN EL CAPITULO 2000 QUE ES DE MATERIALES Y SUMINISTROS SE GASTARON 57,595,219, EL PRESUPUESTO INICIAL ERA DE 46 MILLONES DE PESOS, HUBO UN IMPACTO POR LOS MEDICAMENTOS, OTRA VARIACION ES EN EL CAPITULO 5000 DONDE ADQUIRIERON BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE ADQUIRIERON MENOS BIENES MUEBLES, EN ESE

Alma Norega Co.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CAPITULO TUVIERON UN IMPACTO A LA BAJA, ORIGINALMENTE PRESUPUESTADO HABIA 6,125,000 PESOS Y NADA MAS SE GASTARON 3,457,000 PESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE HAY UN INCREMENTO IMPORTANTISIMO EN LO PRESUPUESTADO, ELLA RECUERDA QUE ESE AÑO CUANDO LES PRESENTO EL PRESUPUESTO LES DECIA QUE LO IBA A HACER DE MANERA MUY CONSERVADORA Y PRACTICAMENTE CON LA MISMA INFORMACION DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR PENSANDO EN QUE SI ERA DE UNA MANERA SIMILAR, SIN EMBARGO CUARENTA Y TANTOS MILLONES DE PESOS NO ES POCO Y SI SE GASTARON ES PORQUE SE TENIAN, PREGUNTA CUAL ES LA RAZON DE QUE SE HAYA TENIDO ESE RECURSO MUCHO MAS ALTO DE LO QUE SE HABIA PRESUPUESTADO EN UN INICIO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE HAY DOS, TRES VARIANTES IMPORTANTES LA PRIMERA ES QUE CUANDO EMPEZO EL AÑO HABIA MUCHA ESPECULACION DE QUE IBA A HABER RECORTES PRESUPUESTALES PARA TODO EL PAIS, REALMENTE EL RECORTE PRESUPUESTAL CUANDO INICIO ERA MUY BAJO, PERO CUANDO LLEGO LA PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIA UN FONDO DE COMPENSACION QUE SE LLAMA EL FEIEF QUE ESTUVO COMPENSANDO Y EQUILIBRANDO EL TEMA DE PARTICIPACIONES TODO EL AÑO Y A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS LOS ESTUVO AYUDANDO APARTE QUE LAS PARTICIPACIONES NO SE REDUJERON SIGNIFICATIVAMENTE MAS O MENOS LLEGARON A COMO SE TENIA PREVISTO Y PLANEADO NO HUBO AFECTACIONES A LA BAJA AL REVES, EL FONDO DE COMPENSACION AYUDO A COMPLEMENTAR EL TEMA DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y LA PARTE QUE SON DE APORTACIONES ESTATALES QUE YA VIENEN CON LA LEY DE COORDINACION FISCAL, SEGUNDO PUNTO LES FUE BIEN EN LA RECAUDACION INTERNA, TAMBIEN ESO LES AYUDO A TENER ESE RECURSO BIEN A PESAR DE LA PANDEMIA, RECUERDA QUE HACE UN AÑO EN EL MES DE MARZO IBAN RECAUDADOS POCO MAS DEL 80 POR CIENTO DE PREDIAL Y AGUA Y PARA MITAD DEL AÑO A PESAR DE LA PANDEMIA YA TENIAN CASI EQUILIBRADAS LAS CIFRAS DEL PREDIAL PERO AUN ASI A PESAR DE LA PANDEMIA LA GENTE RESPONDIÓ BIEN PAGANDO SUS CONTRIBUCIONES Y ESO LOS AYUDO; Y LA TERCERA Y MAS IMPORTANTE FUE 14 MILLONES DE PESOS Y ALGO QUE RECUPERARON DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ESA PARTE TAMBIEN FUE UN INGRESO ADICIONAL QUE NO TENIAN, AGREGAR QUE EN EL 2020 LLEGARON 6 MILLONES DE PESOS DEL FORTASEG QUE NO TENIAN PRESUPUESTADOS ESO FUE UN RECURSO ADICIONAL DE LA FEDERACION QUE NO TENIAN, SI HACEN LA SUMA SON MAS O MENOS 20 MILLONES DE PESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TENDRA EL DATO DE EN CUANTO SE INCREMENTARON LOS INGRESOS PROPIOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE INCREMENTO COMO TAL EN INCREMENTOS PROPIOS NO HUBO, SINO QUE EN LOS RUBROS PRINCIPALES QUE ES AGUA Y PREDIAL POR EJEMPLO EN AGUA QUEDARON COMO UN 3 POR CIENTO ABAJO DE LO QUE RECAUDARON EL AÑO ANTERIOR PERO EL IMPUESTO PREDIAL DE 13 MILLONES RECAUDARON UN MILLON DE PESOS MAS QUE EL AÑO PASADO ESE 5 POR CIENTO LES AYUDO, VOLVIENDO A LO MISMO EL TEMA DE PRONOSTICO ERA MAS CONSERVADOR, AUN CON LA PANDEMIA LA RECAUDACION PROPIA NO SE VIO TAN AFECTADA Y ESO LES AYUDO A SACAR TODOS LOS PROGRAMAS QUE SACARON, LA OBRA Y TODOS LOS DEMAS TEMAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA A TRAVES DEL FONDO DE COMPENSACION CUANTO RECIBIO EL MUNICIPIO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE EL FEIEF LO QUE COMPLETO FUE QUE POR EJEMPLO SI IBAN A RECIBIR 180 MILLONES Y LAS PARTICIPACIONES SE BAJARON UN 10 DE 180 A 170 EL FEIEF COMPENSO Y LES REGRESO ESA DIFERENCIA O SEA QUE RECIBIERON LO QUE LES PRESUPUESTARON ORIGINALMENTE, PORQUE SI RECUERDAN EL TEMA DE PARTICIPACIONES ES CON RESPECTO A LA RECAUDACION Y CABE HACER MENCION QUE EL AÑO PASADO LA RECAUDACION FISCAL DEL PAIS FUE MAS MALA QUE LA CRISIS DEL AÑO 95 ENTONCES ESE FONDO DE COMPENSACION QUE ES COMO UNA RESERVA QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL LO QUE HIZO FUE EQUILIBRAR LAS PARTICIPACIONES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL TESORERO HABLABA DEL ASUNTO DE COMO SE HABIA ELABORADO EL



Alma Noñega Cu

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO PORQUE ESTUVIERON MANDANDO OFICIO DE QUE FUERA MUY AUSTERO PORQUE SE PRONOSTICABA UNA REDUCCION EN LAS PARTICIPACIONES, AL FINAL SI LAS COMPLEMENTAN A COMO ORIGINALMENTE ESTABAN CONTEMPLADAS AUN CUANDO HABIAN AVISADO QUE NO IBA A HABER, PERO EN SI ES EL CAMBIO MAS SIGNIFICATIVO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SON AFORTUNADOS COMO AYUNTAMIENTO POR LA CONTRIBUCION DE LA CIUDADANIA AUN EN ESA SITUACION TAN GRAVE QUE SE PRESENTO Y QUE AUN ASI NO SE IMPACTO EN LA RECAUDACION MUNICIPAL COMO SE HUBIERA ESPERADO. AL DARLE EL USO DE LA VOZ A LA DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ MARTIN COMENTA QUE LOS GASTOS DE SALUD AUMENTARON EL AÑO PASADO, POR AHI ESTAN LOS REGIDORES DE LA COMISION DE SALUD TUVIERON VARIAS SITUACIONES QUE LES HICIERON AUMENTAR EL PRESUPUESTO, TUVIERON VARIOS BROTES EN SEGURIDAD PUBLICA DE COVID CASI TODOS FUERON DENTRO DE LAS HORAS DE TRABAJO Y A TODOS SE LES TUVIERON QUE SACAR TOMOGRAFIAS, TUVIERON VARIOS BROTES DE LAS DIFERENTES AREAS DE PRESIDENCIA QUE TAMBIEN SE ESTUVIERON PAGANDO LAS PRUEBAS ESO PRECISAMENTE PARA EVITAR MAS CONTAGIOS PARA LIMITAR LOS BROTES Y PARA TRATAR DE NO TENER A LA GENTE MAS DE 10 DIAS EN CASA Y QUE AL FINAL LES SALIERAN NEGATIVAS, OTRA COSA QUE TUVIERON MUCHO FUE LAS PETICIONES QUE SE METIERON A COMISION DE SALUD, MUCHAS SI LAS ESTUVIERON ANALIZANDO PORQUE ERAN DE PERSONAS QUE REALMENTE TENIAN UN SUELDO MUY BAJO Y FUERON UNOS GASTOS MUY ALTOS, NORMALMENTE EN OTRAS ADMINISTRACIONES LO MAXIMO QUE SE LES DABA ERA DEL 35 POR CIENTO ESTE AÑO PRECISAMENTE POR TODO LO QUE SE ESTUVO VIVIENDO Y QUE DISMINUYERON LOS INGRESOS PARA LAS FAMILIAS ESTUVIERON APOYANDO HASTA CON EL 75 POR CIENTO EN CASOS MUY ESPECIALES, QUE PRACTICAMENTE FUERON TODOS, EL PRIMER AÑO NO HUBO TANTA AFECTACION PORQUE MUCHOS DE LOS CASOS LOS PUDIERON RESOLVER POR MEDIO DE SECRETARIA DE SALUD, EN ESTA OCASION PRACTICAMENTE NINGUN CASO SE PUDO RESOLVER POR MEDIO DE SECRETARIA DE SALUD PORQUE ESTABA MUY SATURADO Y LIMITADA LA ATENCION POR LA TRANSFORMACION DEL HOSPITAL A HOSPITAL COVID ENTONCES PRACTICAMENTE LA GENTE SE ESTABA ATENDIENDO POR FUERA DE MANERA PARTICULAR ENTONCES METIAN SU PETICION AL AREA DE LA COMISION DE SALUD. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGRADECE AL TESORERO LOS QUE NO ESTUVIERON EN LA COMISION DESCONOCIAN ESOS DATOS, AGRADECE LA INFORMACION Y NO IRSE CON LA DUDA, YA VIERON A GROSSO MODO LOS INCREMENTOS DE ESA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 196/11-C/21, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2021, POR ESTE CONDUCTO Y CON MOTIVO QUE SE APROXIMA LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SOLICITO AL HONORABLE CUERPO EDILICIO PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PAGO INTEGRO DE LA PRESTACION DE AGUINALDOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EXCEPTUANDO EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL; DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GENERADO DEL PAGO DE AGUINALDO.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VII.- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 224/11-C/21, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, OFICIO OMA/624/2021, PRESENTADO POR LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL QUE SOLICITA LA JUBILACION POR MOTIVOS DE SALUD DE JOSE REYES MONTAÑEZ, JOSE GOMEZ GOMEZ Y MARTIN GUTIERREZ CRUZ, QUIENES LABORAN ACTUALMENTE EN EL AREA DE ASEO PUBLICO Y OBRAS PUBLICAS, RESPECTIVAMENTE, CON EL PUESTO DE ASEADOR, CHOFER Y OFICIAL ALBAÑIL, CABE HACER MENCION QUE YA HA SIDO ANALIZADO SU EXPEDIENTE LABORAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY CONTEMPLA PARA EL CASO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA JUBILACION POR MOTIVOS DE SALUD DE JOSE REYES MONTAÑEZ, JOSE GOMEZ GOMEZ Y MARTIN GUTIERREZ CRUZ.

VIII.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 223/11-C/1, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, POR ESTE CONDUCTO Y CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ARTICULOS TRANSITORIOS DE LA NUEVA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE DIVERSAS OBLIGACIONES Y DETERMINAN EL PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO EN LO QUE SE REFIERE A LA LEY DE DESAPARICION DE PERSONAS EN EL ESTADO DE JALISCO, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES QUE COMO MUNICIPIO NOS CORRESPONDE:

- LOS MUNICIPIOS DEBERAN IMPLEMENTAR LA LEY Y ARMONIZAR SU NORMATIVA, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE PANTEONES, A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO, ADEMAS, LOS MUNICIPIOS DEBERAN ASIGNAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ESTE FIN.
- LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERAN ESTAR CAPACITADOS Y EN SU CASO, CERTIFICADOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS O NORMATIVAS APLICABLES A MAS TARDAR EL 1º DE SEPTIEMBRE.

LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO SPPC/DESPACHO/071-11/2021 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SE ANEXA LEY DE DESAPARICION DE PERSONAS EN EL ESTADO DE JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA QUE LE PERMITAN ANALIZAR EN COMISION EL REGLAMENTO, QUIERE CHECAR SI CUANDO ESTUVO DE LICENCIA ALGO SE LE TRABAJO SINO YA LO PLATICO CON EL DIRECTOR PARA QUE LE PERMITAN A LA BREVEDAD TENER REUNION DE COMISION Y TENER EN CUENTA ESOS PUNTOS QUE SON MUY IMPORTANTES Y HACER EL ANALISIS POR EJEMPLO DONDE DICE CON QUE RECURSOS VAN A CONTAR, LE GUSTARIA HACER LA PROPUESTA DE CON QUE RECURSOS, EL MISMO CEMENTERIO DEBE DE TENER COMO INGRESO QUE HASTA LA FECHA NUNCA SE HA TENIDO, NO SABE SI DEBA DE TURNARSE A LA COMISION SI ESTAN DE ACUERDO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA A LA REGIDORA OLIVIA QUE TIENE ENTENDIDO QUE VA A PRESENTARLE A LA REGIDORA DENIS SU PROYECTO DE REGLAMENTO PARA QUE A LA BREVEDAD SE VEAN ESOS ASUNTOS, ESOS ES EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN VIRTUD DE QUE YA HAY UN REGLAMENTO TRABAJADO Y PRESENTADO EN SU MOMENTO DESDE LA PERSPECTIVA PERSONAL SERIA SOLAMENTE TRABAJAR EN SU ARMONIZACION,



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CHECAR LA ESTATAL Y EN COMISION HACER EL ANALISIS Y SI YA HAY PROPUESTAS DE ADECUACIONES EN TODO CASO PRESENTARLAS EN UNA SESION PROXIMA PERO UNA VEZ QUE SE HAYA ANALIZADO EN COMISION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA LES HIZO LLEGAR A TODOS LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO QUE ELABORO QUE SI TIENE EL DIRECTOR DE CEMENTERIOS, PERO POR LA SINDICO NO HA RECIBIDO OBSERVACIONES ENTONCES YA CON ESO LE GUSTARIA EXACTAMENTE ARMONIZARLO HACER UN TRABAJO PROFUNDO Y TENER TODOS UNA COPIA DEL REGLAMENTO PORQUE CREE QUE ES AHI DONDE ELLOS COMO ADMINISTRACION ESTARIAN DEJANDO UN TRABAJO BIEN HECHO, QUE LA VERDAD RECIBIERON UN AYUNTAMIENTO CON UNOS REGLAMENTOS OBSOLETOS COMO LO DIJO EL REGIDOR IVAN CADA AYUNTAMIENTO QUE LLEGA HACE LO QUE QUIERE, ESTAR TRABAJANDO CON EL DIRECTOR DE CEMENTERIOS, LA SINDICO Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, SU COMPROMISO ES HACER UN BUEN REGLAMENTO DE CEMENTERIOS QUE EL UNICO MUNICIPIO QUE NO LO TIENE ES SAN JUAN DE LOS LAGOS Y YA LO CONFIRMO EL DIRECTOR, ELLA LES HARA LLEGAR EL REGLAMENTO PARA QUE LO LEAN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA A LA REGIDORA OLIVIA QUE EL REGLAMENTO SERA TRABAJADO Y ARMONIZADO EN SU COMISION PERO SI PUEDEN IR MENCIONANDO QUE ESTEN DE ACUERDO EN ARMONIZARLO CON LA LEY DE DESAPARICION DE PERSONAS EN EL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES QUE COMO MUNICIPIO NOS CORRESPONDE:

- LOS MUNICIPIOS DEBERAN IMPLEMENTAR LA LEY Y ARMONIZAR SU NORMATIVA, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE PANTEONES, A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO, ADEMAS, LOS MUNICIPIOS DEBERAN ASIGNAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ESTE FIN.
- LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERAN ESTAR CAPACITADOS Y EN SU CASO, CERTIFICADOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS O NORMATIVAS APLICABLES A MAS TARDAR EL 1º DE SEPTIEMBRE.

IX.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, Y LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, SOMETEN A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A EFECTO DE QUE APRUEBE Y AUTORICE LA COMPRA DE PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA SAUCEDA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO., EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0-10-00 CERO HECTAREAS, DIEZ AREAS Y CERO CENTIAREAS, COMPRENDIDA DENTRO DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 19.60 DIEZ Y NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS, CON LA CALLE PABLO MARTIN; AL SUR, 30.59 TREINTA METROS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS, CON CRUZ MUÑOZ DE LA CRUZ; AL ORIENTE, 42.56 CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON ABEL GONZALEZ BARBA; AL



Alma Noriega C.

Olivia Guillen Padilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Isidro Padilla

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PONIENTE 41.84 CUARENTA Y UN METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS, CON CARLOS GUILLERMO MARTIN GONZALEZ, DE ACUERDO AL PRIMER TESTIMONIO TOMADO OFICIALMENTE DE SU MATRIZ QUE OBRA A FOLIOS DEL 305 TRESCIENTOS CINCO 039764 CERO, TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO FRENTE Y VUELTA AL 305 TRESCIENTOS CINCO 039765 CERO, TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO FRENTE Y VUELTA DEL TOMO CCXXVIII DUCENTESIMO VIGESIMO OCTAVO PROTOCOLO DONDE FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y COMPULSADO, CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,679 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE, EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE PURISIMA DE BUSTOS, ESTADO DE GUANAJUATO, ANTE EL LICENCIADO ADALBERTO ORTIZ CERVANTES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DOS, EN FAVOR DE LA SEÑORITA AMALIA PADILLA GONZALEZ PROPIETARIA, DICHA PROPIEDAD, CON EL OBJETIVO DE QUE EN ELLA SEAN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LO ANTERIOR CON UN VALOR DE \$ 3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION Y AUTORIZACION DE LOS RESOLUTIVOS A MANERA DEL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; APRUEBA Y AUTORIZA LA COMPRA DE PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA SAUCEDA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO., EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0-10-00 CERO HECTAREAS, DIEZ AREAS Y CERO CENTIAREAS, PROPIEDAD DE LA SEÑORITA AMALIA PADILLA GONZALEZ, CON UN VALOR DE \$ 3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL SEAN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LO ANTERIOR CON UN VALOR DE \$ 3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- COMUNIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE SESION, PARA LOS EFECTOS DE REVISION Y FISCALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA RESPECTIVA.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

SE ADJUNTA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, DONDE LA VENDEDORA ACREDITA LA PROPIEDAD.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI NO APROBARON UN TERRENO DE UNA HECTAREA EN EL ROSARIO, ESE TODAVIA NO SE CONSTRUYE NI SE LE HA HECHO NADA Y YA ESTAN PASANDO A OTRO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE LA RAZON DE PRESENTAR ESA PROPUESTA ES QUE EN LA ANTERIOR SE REQUIERE CONSTRUIR Y EN ESTA YA HAY CONSTRUCCION Y AUTOMATICAMENTE SOLO SE ADECUARIA PARA QUE COMIENZE DE MANERA INMEDIATA SU OPERACION Y ANTES DE QUE CONCLUYA LA ADMINISTRACION EL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER QUEDE YA DANDO SERVICIO Y OPERANDO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ENTONCES TENDRIAN QUE VOTAR PARA QUE EL OTRO QUE SE DONO SE TIENE QUE DEROGAR PARA LUEGO PASAR A ESTE PORQUE ENTONCES QUEDARIAN DOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE SI RECUERDA EN LA INICIATIVA ANTERIOR A PROPUESTA DE ELLA SE COMENTO QUE SI DURANTE LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma Noriega Ce

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PRESENTE ADMINISTRACION NO SE UTILIZABA PARA ESOS FINES QUEDABA SIN EFECTO LA APROBACION ENTONCES AUTOMATICAMENTE QUEDA SIN EFECTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUIEN DICTAMINO LA CANTIDAD DEL PRECIO DEL INMUEBLE, LA VENDEDORA, HAY ALGUN DOCUMENTO QUE RESPALDE QUE VALE ESA CANTIDAD. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE EN SU MOMENTO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS ENTRE ELLOS SE TENDRAN LOS QUE RESPALDEN ESA CANTIDAD Y TODO EL TRAMITE LEGAL CORRESPONDIENTE PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI TENDRIAN QUE VER CON EL TESORERO SI SE CUENTAN CON LOS RECURSOS POR QUE ESTAN HABLANDO DE UNA CANTIDAD CONSIDERABLE Y POR OTRO LADO VER QUE PRIORIDADES, YA QUE ESTAN POR CERRAR ESTA ADMINISTRACION, CREE QUE ESE TEMA NO PUEDEN TOMARLO A LA LIGERA, ES SU PUNTO DE VISTA, OTRA COSA IMPORTANTE ESTA DE ACUERDO EN QUE AHI YA SE TIENE UNO CONSTRUIDO PERO EL AYUNTAMIENTO TIENE MUCHOS TERRENOS COMO PARA QUE AHORITA SE GASTEN 3 MILLONES Y MEDIO EN UN TERRENO, LE GUSTARIA ANALIZARLO UN POCO MAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE COINCIDE CON LA REGIDORA OLIVIA EN QUE HAY QUE CHECAR LOS RECURSOS, SE IMAGINA QUE SI LOS HAY, PORQUE EL AÑO PASADO CON TODO Y PANDEMIA SALIERON 47 MILLONES MAS QUE NO SALGAN EN ESTE; SI UBICA EL LUGAR PUESTO QUE VIVE EN LA COLONIA H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRA CERCA Y NO SE LE HACE CARO PORQUE YA LOS TERRENOS EN SAN JUAN ESTAN CARISIMOS DONDEQUIERA, SON 1000 METROS CUADRADOS SABE QUE ESTA BARDEADO Y QUE CUENTA CON UNA CASA, NO ES VIEJA LA CONSTRUCCION Y TODO EL EQUIPAMIENTO QUE TIENE, SON BUENAS INSTALACIONES, EN LO PERSONAL NO SE LE HACE CARO, OCUPARIA PARA PONERSE EN OPERACION EL CENTRO QUIZA HACER UNAS DIVISIONES EN LA CASA QUE TIENE, ALGO DE MOBILIARIO Y SI SE PODRIA HACER DE INMEDIATO Y SI SE LOGRA QUE SEA RAPIDO PARA QUE NO SEA UN PROYECTO MAS QUE SE QUEDE EN LAS NUBES Y QUE SEA UNA REALIDAD ALGO QUE EL AYUNTAMIENTO QUE VENGA DE EL RECURSO QUE SE REQUIERA.

Alma Noñega Ceo

[Handwritten signature]

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 4 CUATRO ABSTENCIONES SE APRUEBA LA COMPRA DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA SAUCEDA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO., EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0-10-00 CERO HECTAREAS, DIEZ AREAS Y CERO CENTIAREAS, PROPIEDAD DE LA SEÑORITA AMALIA PADILLA GONZALEZ, CON UN VALOR DE \$ 3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL UNICO OBJETIVO DE QUE EN EL SE INSTALE EL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

X.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, Y LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, SOMETEN A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A EFECTO DE QUE APRUEBE Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AUTORIZA LA CREACION DE LOS SIGUIENTES PUESTOS, ASI COMO SU SUELDO MENSUAL:



1.- DIRECCION DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 16,120.90 (DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 90/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 14,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

2.- COORDINACION JURIDICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

3.- COORDINACION PSICOLOGICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

4.- COORDINACION LABORAL DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

5.- COORDINACION DE SERVICIOS INFANTILES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

POR LO QUE SOMETEN A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION Y AUTORIZACION DE LOS RESOLUTIVOS A MANERA DEL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- CREACION DE LOS SIGUIENTES PUESTOS, ASI COMO SU SUELDO MENSUAL:

1.- DIRECCION DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 16,120.90 (DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 90/100 M.N.) BRUTO, QUEDANDO EN \$ 14,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

2.- COORDINACION JURIDICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

3.- COORDINACION PSICOLOGICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

4.- COORDINACION LABORAL DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

5.- COORDINACION DE SERVICIOS INFANTILES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

SEGUNDO.- COMUNIQUESE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Alma Noriega Cu

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Perdomo



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERCERO.- PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE APENAS SE VA A COMPRAR EL CENTRO INTEGRAL Y YA SE ESTA PENSANDO EN LA PLANTILLA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN EL MISMO SENTIDO SOLICITA EL APOYO YA QUE EFECTIVAMENTE SE ACABA DE AUTORIZAR LA COMPRA PERO POR LA MISMA RAZON Y EL CORTO TIEMPO QUE TIENEN EN LA PRESENTE ADMINISTRACION ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON EL PERSONAL BASICO PARA COMENZAR DE MANERA INMEDIATA CON SU CAPACITACION Y PARA QUE SE COMIENZE CON LA OPERACION DEL CENTRO, EL OBJETIVO Y LA IDEA ES QUE CONCLUIDA ESTA ADMINISTRACION SE DEJE OPERANDO, SE DEJE AL PERSONAL CAPACITADO, Y SE DEJE LA PROYECCION DE LAS SIGUIENTES ETAPAS QUE SE TENDRIAN COMO OBJETIVO PARA CONTINUAR CON EL MISMO, QUE SEA UN PROYECTO QUE SE VAYA MEJORANDO CADA VEZ MAS, HOY ES A CORTO PERO LA IDEA ES QUE SEA A MEDIANO Y LARGO PLAZO , EN SU MOMENTO PODRAN SER PARTICIPES DE LOS TALLERES CON LOS QUE SE ARRANQUEN Y DE LA PRIMERA ATENCION DE MUJERES DEL MUNICIPIO, ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON EL PERSONAL QUE LO PUEDA OPERAR SINO EL EDIFICIO NO SIRVE DE NADA SI NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO QUE PUEDE INMEDIATAMENTE PONER EN MARCHA EL CENTRO Y AHI ESTARAN.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CREACION DE LOS SIGUIENTES PUESTOS, ASI COMO SU SUELDO MENSUAL:

- 1.- DIRECCION DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 16,120.90 (DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTE. PESOS 90/100 M.N.) BRUTO, QUEDANDO EN \$ 14,000 LIBRES DE IMPUESTOS.
- 2.- COORDINACION JURIDICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.
- 3.- COORDINACION PSICOLOGICA DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.
- 4.- COORDINACION LABORAL DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.
- 5.- COORDINACION DE SERVICIOS INFANTILES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER CIM CON UN SUELDO DE \$ 11,085.38 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) CON IMPUESTOS, QUEDANDO EN \$ 10,000 LIBRES DE IMPUESTOS.

XI.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN EN RELACION AL ACTA NUMERO 01 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DEL CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

CON FUNDAMENTO EN EL CAPITULO IV, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL SE LLEVA A CABO LA INSTALACION Y CONFORMACION DE LOS

Alma Noriega
[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES PARA SU RATIFICACION, LOS CUALES SE AGREGAN AL PRESENTE ESCRITO.

POR LO QUE SE SOLICITA LA RATIFICACION Y APROBACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE ESTA TERMINADA LA PRIMERA ETAPA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE ESTE ES EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE PROTECCION Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES, ES UNA COMISION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL.

XII.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2021, SOLICITA LO SIGUIENTE:

A) POR MOTIVO DE QUE PROXIMAMENTE SE ENTREGARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, SE REQUERIRA DE PERSONAL QUE LLEVE A CABO LA EJECUCION DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y OPERACION, POR LO CUAL SE SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO, TENGAN A BIEN AUTORIZAR SE INTEGRE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y POR TANTO SU MODIFICACION, PARA INTEGRAR LOS SIGUIENTES PUESTOS:

PERFIL	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	VACANTE	SUELDO MENSUAL PROPUESTO
MVZ.	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	JEFATURA.	1	\$11,000.00
MVZ/TRUNCA	PROFESIONISTA E AREA.	MEDICO VETERINARIO	1	\$8,000.00
LIC/TRUNCA	CAPTURADOR A	CAPTURADOR/INSPECTOR	1	\$7,000.00
PREPARATORIA	CAPTURADOR B	CAPTURADOR/INSPECTOR	1	\$7,000.00
PREPARATORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENTE DE JEFATURA	1	\$6,500.00
SECUNDARIA	OPERATIVO TECNICO	VELADOR/INTENDENTE	1	\$5,200.00
SECUNDARIA	OPERATIVO TECNICO	VELADOR/INTENDENTE	1	\$5,200.00

B) DE IGUAL MANERA, SE LE ASIGNE UN MONTO MENSUAL DE APOYO PARA LO REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES DEL DIA A DIA Y ASI LLEVAR A CABO LA OPERACION REQUERIDA, CALCULANDO UN APROXIMADO SE PROPONE LA CANTIDAD DE \$75,000.00 MENSUALES, COLOCANDOSE EN LA PARTIDA 2,200 CORRESPONDIENTES A ALIMENTOS Y UTENSILIOS, APARTADO 222: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES Y/O 223: UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION, DE IGUAL MANERA PODRIA ENTRAR EN LA PARTIDA 2,500 CORRESPONDIENTE A PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS, APARTADO 254: MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCESORIOS MEDICOS Y/O 255: MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN AMBOS TEMAS, INCISO A Y B, SE IRA MODIFICANDO CONFORME LO VAYA REQUIRIENDO LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN, YA QUE ESTE CENTRO ES DE NUEVA CREACION.

C) SE TOMARA EN CUENTA DISTINTOS CONCEPTOS LOS CUALES GENERARAN UN INGRESO AL MUNICIPIO, INGRESANDO ESTOS DIRECTAMENTE A CAJA UNICA ASIGNANDOLOS CORRECTAMENTE A UN APARTADO QUE SEA CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1) SANCIONES SEGUN LO MARQUE EL REGLAMENTO POR LA FALTA INCURRIDA.
- 2) SERVICIOS A LA COMUNIDAD A BAJO COSTO COMO:
 - A. CONSULTAS.
 - B. DESPARASITACIONES.
 - C. VACUNAS.
 - D. ESTERILIZACIONES.
 - E. RECEPCION DE ALGUNA MASCOTA POR ESTANCIA TEMPORAL, COOPERACION POR DIA (TIPO HOSPEDAJE).
 - F. RECEPCION DE ALGUN MASCOTA POR ESTANCIA INDEFINIDA, ENTREGA PARA ADOPCION, COOPERACION UNICA.

POR LO CUAL SE SOLICITA SE DE INSTRUCCIONES AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE A LA BREVEDAD DICHS CONCEPTOS LOS INTEGRE A LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS DEL PROXIMO EJERCICIO Y SE LE NOTIFIQUE EN CUANTO TODO LO SOLICITADO SE HAYA LLEVADO A CABO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE DONDE DICE \$75,000.00 MENSUALES SI SE VAN A DAR O DEPENDIENDO EL GASTO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE SE PRETENDE QUE PUEDA QUEDAR ETIQUETADO, SIN EMBARGO PUEDE VARIAR LA OPERACION PORQUE COMO ES UN CENTRO NUEVO NO PUEDEN DECIR EXACTAMENTE CUANTO SE PUEDE GASTAR PORQUE COMO PUEDE SER UN PERRO TALLA CHICA, TALLA MEDIANA, TALLA GRANDE Y APARTE COMO VAN A GENERAR INGRESOS SE BUSCA QUE A UN MEDIANO, LARGO PLAZO ESE CENTRO PUEDA SER AUTO SOSTENIBLE, EN SAN JUAN DE LOS LAGOS HA HABIDO OCASIONES EN QUE LA GENTE SALE DE VACACIONES Y NO HAY UN LUGAR DONDE PUEDAN TENER EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, NO ES ALGO EXACTO, ES UN CALCULO APROXIMADO CONFORME VAYAN PASANDO LOS MESES VAN A SABER EL PRIMER SEMESTRE CUANTO SE GASTO Y CUANTO ADQUIRIERON EN ESTA OCASIÓN, SE REQUIERE MUCHA VOLUNTAD POLITICA POR EL HECHO DE QUE COMENTABAN EXISTE UN REGLAMENTO, NECESITAN QUE LA GENTE PARTICIPE Y A QUIENES SE VAN A CONTRATAR COMO CAPTURADORES E INSPECTORES QUE VAN A TENER LA FACULTAD DE SANCIONAR PORQUE ELLOS ESTAN VIENDO LA SITUACION, EL PRIMER ACERCAMIENTO SERIA DE CONCIENTIZACION CON LA GENTE, EL SEGUNDO ES DESDE QUE LA GENTE DEJA SU PERRITO EN SITUACION DE CALLE DEAMBULANDO ESO CREE QUE NO ES MERAMENTE EL CENTRO DE CONTROL SINO QUE ES UN PROYECTO INTEGRAL PORQUE TIENEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION, MAS LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION, MAS LA APLICACION CORRECTA Y JUSTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, UN LUGAR DE RESGUARDO QUE SERA EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR PORQUE A VECES LA GENTE PUEDE REPORTAR A LOS CANINOS Y FELINOS PERO DONDE LOS GUARDAS, POR ULTIMO EL MAS IMPORTANTE LA VOLUNTAD POLITICA Y PARTICIPACION ACTIVA Y PROACTIVA DE LA SOCIEDAD EN CONJUNTO CON OTRAS ARISTAS IMPORTANTES Y OTRAS INSTITUCIONES, ES COMO UN CALCULO YA DESPUES SE PUEDE IR MODIFICANDO A LA OPERACION REAL EJECUTANDOSE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA INTEGRAR LOS SIGUIENTES PUESTOS:

Alma Noriega Ce
[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PERFIL	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	VACANTE	SUELDO MENSUAL PROPUESTO
MVZ	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	JEFATURA.	1	\$11,000.00
MVZ/TRUNCA	PROFESIONISTA E AREA.	MEDICO VETERINARIO	1	\$8,000.00
LIC/TRUNCA	CAPTURADOR A	CAPTURADOR/INSPECTOR	1	\$7,000.00
PREPARATORIA	CAPTURADOR B	CAPTURADOR/INSPECTOR	1	\$7,000.00
PREPARATORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENTE DE JEFATURA	1	\$6,500.00
SECUNDARIA	OPERATIVO TECNICO	VELADOR/INTENDENTE	1	\$5,200.00
SECUNDARIA	OPERATIVO TECNICO	VELADOR/INTENDENTE	1	\$5,200.00

XIII.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, SOLICITA EL ANALISIS Y LA APROBACION DEL SIGUIENTE PUNTO:

EL MONTO DE \$30,000.00 MIL PESOS PARA LA IMPRESION DE UN COMPENDIO PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO AMBIENTAL EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA EN EL MUNICIPIO, POR TAL MOTIVO SE PRETENDE QUE CADA ESCUELA CUENTE CON UNA COPIA PARA SU PLANTEL Y ASI PODER IMPLEMENTARLO EN EL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL COMPENDIO SE TENIA PLANEADO DESDE EL AÑO PASADO PERO POR EL CICLO ATIPICO QUE TUVIERON EN LAS ESCUELAS DONDE LOS ALUMNOS NO PUDIERON PRESENTARSE LO POSPUSO CONSIDERANDO QUE PROXIMAMENTE PODRIAN INICIAR EL NUEVO CICLO ESCOLAR DE FORMA PRESENCIAL IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES VIENDO LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO SOBRE TODO CON LA BASURA, LE GUSTARIA QUE TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO LO IMPLEMENTARAN 2 SEMANAS EN EL PLANTEL PARA VER ALGUNOS LUGARES LIMPIOS Y QUE LOS NIÑOS VAYAN APRENDIENDO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PERO SOBRE TODO LA LIMPIEZA DE LA BASURA EN LUGARES Y ESPACIOS PUBLICOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA EN QUE CONSISTE ESO PONER CONTENEDORES O PARA QUE SE REQUIERE EL GASTO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE ES PARA LA IMPRESION DE UN LIBRITO DE UNAS 60 PAGINAS DONDE VIENE TODO EXPLICADO PARA LOS MAESTROS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN CADA DIA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ENTONCES ES PARA GASTO DE MATERIAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN LAS ESCUELAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA SI YA TIENE EL PROYECTO ELABORADO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE YA ESTA ELABORADO SOLAMENTE LE FALTAN LAS ULTIMAS ACTIVIDADES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE QUE SE LOS HAGA LLEGAR POR CORREO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL MONTO DE \$30,000.00 TREINTA MIL PESOS PARA LA IMPRESION DE UN COMPENDIO PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO AMBIENTAL EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA EN EL MUNICIPIO.



Alma Noriega Ce...

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XIV.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, SOLICITA EL ANALISIS Y LA APROBACION DEL SIGUIENTE PUNTO:

SE SOLICITA SU APROBACION PARA QUE LOS PREMIOS DE LA RIFA QUE SE REALIZARA POR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO QUE SE TUVO QUE POSPONER POR LA VEDA ELECTORAL, NO SEA PARTE DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO POR LA SITUACION DE LA QUE SERAN PREMIOS PARA LOS MAESTROS Y NO PARTE DEL MOBILIARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI RECUERDAN EN LA SESION DE ABRIL SE APROBO EL MONTO DE CIENTO MIL PESOS PARA ARTICULOS COMO COMPUTADORAS Y LAPTOPS PARA LOS MAESTROS PARA QUE PUDIERAN REALIZAR SU TRABAJO EN LINEA Y NO SE HA PODIDO REALIZAR POR LA VEDA ELECTORAL EN LA QUE ESTUVIERON Y EL TESORERO LE COMENTABA QUE COMO SON PREMIOS QUE ALGUNOS CUESTAN MAS DE CINCO MIL PESOS NECESITAN UNA APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE NO FORMEN PARTE DEL INVENTARIO ES POR ESO QUE LES PIDE LA APROBACION PERO EL MONTO YA ESTA APROBADO DESDE LA SESION DE ABRIL. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE PORQUE NO LE PONEN FECHA AL SORTEO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE PODRIA SER EL 29 DE JULIO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA: QUE LOS PREMIOS DE LA RIFA QUE SE REALIZARA POR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO QUE SE TUVO QUE POSPONER POR LA VEDA ELECTORAL, NO SEAN PARTE DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO POR LA SITUACION DE LA QUE SERAN PREMIOS PARA LOS MAESTROS Y NO PARTE DEL MOBILIARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ASI COMO EL SORTEO SE REALICE EL 29 DE JULIO.

XV.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, SOLICITA EL ANALISIS Y LA APROBACION DEL SIGUIENTE PUNTO:

SE SOLICITA SU APROBACION PARA QUE EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA COLONIA EL RIVIERA SECCION 2 QUE HA SIDO DESTINADO PARA LA UNIDAD FAMILIAR DEL ISSSTE, QUE SE APROBO EN SESION ORDINARIA NO. 18 DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2019, EN EL PUNTO XIII, PARA LA CONSTRUCCION EN ESE ESPACIO EN ESPERA DE SER APROBADO EL PRESUPUESTO FEDERAL SE SOLICITA QUE SU ASIGNACION SEA POR TIEMPO INDEFINIDO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SI RECUERDAN SE APROBO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO QUE TERMINA LA ADMINISTRACION PERO LE GUSTARIA QUE LO RATIFICARAN POR TIEMPO INDEFINIDO, HABLO CON LA LIC. BARBARA QUE LE COMENTO QUE LOS TRAMITES HAN ESTADO MUY LENTOS, QUE ELLA HA ESTADO ENVIANDO OFICIOS A MEXICO Y NO SE HA PODIDO AGILIZAR PERO ESTAN EN ELLO, SOLAMENTE ARANDAS Y SAN JUAN DE LOS LAGOS SON QUIENES CUENTAN CON EL PREDIO Y TODO LISTO PARA QUE SE DE EL PRESUPUESTO, ENTONCES LE GUSTARIA QUE LO DEJARAN POR TIEMPO INDEFINIDO POR CUALQUIER COSA QUE SE PRESENTE DURANTE LOS MESES VENIDERS, ELLA LE COMENTA QUE SOLAMENTE SERIA ENVIAR LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS QUE SERIA LA RATIFICACION DE CABILDO Y LA PUBLICACION EN LA GACETA O PERIODICO DEL MUNICIPIO Y LLEVARLOS A GUADALAJARA.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Alma Noriega G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL ACUERDO PREVIO DE CABILDO EN SESION ORDINARIA NO. 18 DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL 2019, LA ASIGNACION POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PREDIO QUE HA SIDO DESTINADO PARA LA UNIDAD FAMILIAR DEL ISSSTE Y LA PUBLICACION EN LA GACETA O PERIODICO DEL MUNICIPIO Y LLEVARLOS A GUADALAJARA.

XVI.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, EN SU CARACTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, PRESENTA A USTEDES:

RESULTADOS QUE ARROJA

- ESTUDIO DE PERCEPCION CIUDADANA SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- ANALISIS DEL ESTUDIO DE PERCEPCION CIUDADANA SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA FIRMA DE CONVENIO DE LA COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA GENERACION DE POLITICAS PUBLICAS Y ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN, SANCIONEN Y PREVENGAN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LO ANTERIOR, BUSCANDO SE TOMEN DECISIONES CON DATOS ESTADISTICOS REALES, DE LA SITUACION QUE ENFRENTAN LAS MUJERES SANJUANENSES EN TORNO A LA VIOLENCIA, ASI COMO SUS NECESIDADES EN LOS RETOS QUE ENFRENTAN A DIARIO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LOS PRINCIPALES DATOS QUE SE ARROJARON EN LA ENCUESTA, SI RECUERDAN ES PARTE DE LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEARON DENTRO DE LA AGENDA 2020 Y 2021 POSTERIORMENTE PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO, UNA PARTE IMPORTANTE ES CONOCER CON ESTUDIOS CIENTIFICOS LA REALIDAD EN LOS DIFERENTES AMBITOS Y EN ESTOS CASOS EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA, SE HIZO DE MANERA MUY ESPECIFICA Y FOCALIZADA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PORQUE CREE QUE ES MUY IMPORTANTE EMPEZAR DESDE CASA PRIMERO CON LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO Y EN ESE SENTIDO SE LES ESTUVO CONVOCANDO PARA QUE ACUDIERAN A REALIZAR A ENCUESTA AL MISMO TIEMPO QUE SE LES ESTUVIERON IMPARTIENDO TALLERES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA, UN 29.84% DE LAS ENTREVISTADAS DIJO SER DEL AREA DE ASEO PUBLICO Y UN 25.5% DE LAS DEMAS AREAS, SU NIVEL DE ESCOLARIDAD ES MAYORMENTE LICENCIATURA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA CON UN 27%, 19% Y 16% RESPECTIVAMENTE, LAS EDADES OSCILAN EN 3 GRUPOS QUE ES DE 26 A 35, 36 A 45 Y DE 18 A 25 AÑOS, UN 45% DE LAS ENTREVISTADAS SON SOLTERAS MIENTRAS QUE EL RESTO CASADAS, UNION LIBRE, DIVORCIADAS, VIUDAS Y OTRAS OPCIONES AL CUESTIONARSE SI TENIAN UNA PAREJA SENTIMENTAL EL 53.25% RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE; DENTRO DE LOS PROBLEMAS PUBLICOS QUE SE RESALTAN EN LOS RESULTADOS DENTRO DE ESTA ENCUESTA EL 37.66% DE LAS

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ENTREVISTADAS NO RESPONDIERON O NO SABEN CUAL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTAN LAS MUJERES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS MIENTRAS QUE UN 7% ASEGURA QUE ES EL MACHISMO, EL 5% LA INSEGURIDAD, EL 3% LA DESIGUALDAD Y EL 2.6% EL MALTRATO A LAS MUJERES, UN 19.61% RESPONDIO QUE AUN ERA MENOR DE EDAD EN SU PRIMER EMBARAZO, EN EL ENTORNO FAMILIAR 68.84% RESPONDIO NEGATIVAMENTE A SI ALGUNA MUJER SE EMBARAZO A LOS 17 AÑOS O MENOS Y EL 25% DIO UNA RESPUESTA AFIRMATIVA, REFERENTE A LA SITUACION ECONOMICA EL 97.40% DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS TRABAJA O HAN TRABAJADO EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SIN EMBARGO MAS ADELANTE UN 33.77% ASEGURO QUE NO CONTABA CON INGRESOS ECONOMICOS QUE NO PODIA UTILIZAR COMO QUISIERA O SEA DE TODAS LAS QUE TRABAJAN UN PORCENTAJE MUY IMPORTANTE ARRIBA DEL 30% YA TIENE DESTINADO SU INGRESO Y NO PUEDE DECIDIR EN QUE GASTARLO, YA ESTA ESPECIFICAMENTE ETIQUETADO, EN SUS LUGARES DE TRABAJO DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES EL 49.33% RESPONDIO QUE LE HAN PAGADO MENOS QUE A UN HOMBRE QUE HACE EL MISMO TRABAJO O TIENE EL MISMO PUESTO, CASI EL 50%, SOLO UN POCO MAS DE LA MITAD DE ELLAS RESPONDIO QUE NO TUVO MENOS OPORTUNIDADES QUE UN HOMBRE PARA ASCENDER Y QUE NO HA RECIBIDO MENOS PRESTACIONES QUE UN HOMBRE CON EL MISMO NIVEL O PUESTO O SEA LA MITAD DE LAS MUJERES, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA EN LOS INGRESOS DEL 27% DE LAS ENTREVISTADAS BAJARON CONSIDERABLEMENTE SOLO UN 7.79% PERDIO SU EMPLEO DURANTE ESTA CRISIS Y UN 28.57% DIJO QUE ALGUIEN EN SU CASA HABIA PERDIDO EL EMPLEO, EL 23.38% ASEGURO QUE DEBE CUIDAR A SUS HIJAS E HIJOS TODO EL DIA Y 53.25% RECONOCIO QUE EL TRABAJO DENTRO DEL HOGAR LE INCREMENTO CON LA PANDEMIA, EL 27.27% MENCIONO QUE EN ALGUN MOMENTO CUIDO A ALGUIEN CONTAGIADA O CONTAGIADO DE COVID, LAS ENTREVISTADAS ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE ACONDICIONAR UN ESPACIO PARA LA LACTANCIA MATERNA Y EL APOYO DE UNA ESTANCIA INFANTIL PARA EL CUIDADO DE SUS HIJAS E HIJOS DURANTE EL TIEMPO DE SU JORNADA LABORAL CON EL 85% DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS, SOBRE EL TEMA DE IDENTIFICACION DE VIOLENCIA EL 59% RECONOCIO HABER SUFRIDO VIOLENCIA ALGUNA VEZ EN SU VIDA, COMPARTIERON QUE EL 41% DE LOS CASOS FUE POR SU PAREJA SENTIMENTAL QUIEN LAS AGREDIO, EL 15.22% POR UN FAMILIAR Y EL OTRO 10% POR UN DESCONOCIDO, DE ESTOS EL 54.35% DE LOS CASOS OCURRIERON EN ALGUN MOMENTO PERO PARARON, MIENTRAS QUE EL 13% OCURRE TODOS LOS DIAS Y EL 10% MAS DE DOS VECES POR SEMANA, O SEA QUE ARRIBA DE UN 20% ESTA SIENDO DE MANERA PERMANENTE VIOLENTADA, TRAS EL EPISODIO DE VIOLENCIA QUE ASEGURO VIVIR PARTE DE LAS ENTREVISTADAS ASEGURO SENTIRSE TRISTES EL 23%, DEPRIMIDAS EL 21%, ACORRALADAS O DESESPERADAS UN 15% SIN EMBARGO EL 41% DIJO NO HABER NECESITADO APOYO ALGUNO LUEGO DE LAS AGRESIONES, POR OTRO LADO CERCA DEL 20% NECESITO APOYO DE AMISTADES O FAMILIARES Y 17.39% REQUIRIO ATENCION PSICOLOGICA, PESE A LAS AGRESIONES QUE SUFRIERON DICHAS MUJERES SOLO UN 19.57% DENUNCIO LOS HECHOS EN SU MAYORIA LLEVARON EL CASO A LA POLICIA MUNICIPAL, UN 40% ACUDE DIRECTAMENTE A LA POLICIA MUNICIPAL U OTRA INSTITUCION DISTINTA A LA FISCALIA Y AL INSTITUTO DE LA MUJER ES EL 30%, PARA EL CASO DEL 69.56% DE LAS MUJERES QUE NO DENUNCIARON EL 32% RESPONDIO NO HABERLO HECHO PORQUE CREIA QUE NO SIRVE DE NADA Y EL 29.41% NO RESPONDIO, SE PONE ENFASIS EN LA RESPUESTA DE UN 5.88% DE LAS MUJERES QUE NO DENUNCIARON, LA RAZON DE NO HABERLO HECHO FUE PORQUE CREYERON QUE EL AGRESOR TIENE DERECHO A REPRENDERLAS O QUE ES NORMAL QUE A VECES LA PAREJA LAS REPRENDA, PESE A LAS RESPUESTAS ANTERIORES EL 54.55% RESPONDIO QUE CONOCE A DONDE ACUDIR EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA SIENDO EL INSTITUTO DE LA MUJER LA OPCION MAS MENCIONADA SEGUIDA DE C-MUJER QUE ES LO MISMO Y EL 19% EL DIF, ASEGURO CONOCER LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES COMO UNA INSTANCIA PARA LA ATENCION DE VICTIMAS O CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL MUNICIPIO EL 62% Y EL 71% RESPONDIO QUE SABE CUALES SON LAS FUNCIONES O QUE TIPO DE AYUDA BRINDA EL INSTITUTO, EL 72.73% MENCIONO QUE CONOCE LA EXISTENCIA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA FAMILIAR



Alma Norega Ce

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials: Isidro Padilla, etc.]

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



Alme Noiega Ceo
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

EN EL DIF, DE ACUERDO CON LA PERCEPCION DE LAS ENCUESTADAS EN SU MAYORIA PIENSAN QUE LAS MUJERES NO DENUNCIAN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE VIVEN POR MIEDO EL 54% Y POR FALTA DE CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES EL 12.99%, LA ENCUESTA ENLISTA UNA SERIE DE ACCIONES QUE CONSTITUYEN ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, AL PREGUNTAR CUALES Y EN DONDE LAS HAN EXPERIMENTADO LAS RESPUESTAS MAS CONCURRIDAS FUERON TE HAN DICHO SI SABES COCINAR YA TE PUEDES CASAR EL 49% HA ESCUCHADO ESO EN SU CASA EL 71% Y EL 18% EN EL ESPACIO PUBLICO, TE HAN OFENDIDO O HUMILLADO EL 48% DIJO HABER SIDO OFENDIDA O HUMILLADA, DE ESE 48% EL 45% EN LA CASA Y EL 21% EN EL ESPACIO PUBLICO, TE HAN DICHO CALLADITA TE VES MAS BONITA EL 33% RESPONDIO QUE SI, EN LA CASA EL 60% Y EN EL TRABAJO EL 17%, TE HAN IGNORADO O NO TE HAN TOMADO EN CUENTA POR SER MUJER EL 32% RESPONDIO QUE SI, EN EL TRABAJO EL 40% Y EN EL 36% EN LA CASA Y EL 20% EN EL ESPACIO PUBLICO, A LA RESPUESTA DE TE HAN GOLPEADO EL 29.87% DE LAS TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO RESPONDIERON QUE SI Y EL 82% FUE EN SU CASA, O SEA QUE TIENEN EL 30% DE LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO QUE RECONOCEN QUE HAN SIDO GOLPEADAS EN SU CASA, AL INDAGAR SI ESTAN DE ACUERDO CON QUE EN LA ACTUALIDAD LAS MUJERES CONOCEN MAS SOBRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE PUEDEN SER VICTIMA EL 40% CONTESTO ESTAR ALGO DE ACUERDO Y EL 36% DIJO ESTAR MUY DE ACUERDO, SE LES PLANTEO SI ESTABAN DE ACUERDO CON LA AFIRMACION EL GOBIERNO DEL ESTADO BRINDA EL APOYO NECESARIO PARA ATENDER A LAS MUJERES QUE SON VICTIMAS DE VIOLENCIA EL 31% DIJO QUE ESTA DE ACUERDO Y EL 24% ALGO DE ACUERDO, 37% ESTA MUY DE ACUERDO CON QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS BRINDA EL APOYO NECESARIO PARA PROTEGER A LAS MUJERES QUE SON VICTIMAS DE VIOLENCIA, EL 23% DIJO ESTAR POCO DE ACUERDO Y EL 20% DIJO ESTAR ALGO DE ACUERDO, SE CUESTIONO TAMBIEN QUE TAN DE ACUERDO ESTAN CON LA AFIRMACION EN EL LUGAR EN QUE VIVO ME SIENTO PROTEGIDA Y SEGURA ANTE ACTOS DE VIOLENCIA HACIA MI PERSONA SOLO EL 37% TIENE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y UN 31% NO TAN SEGURA MAYORMENTE, SE CONSIDERA QUE LAS MUJERES SON MAS PROPENSAS A SER VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ESPACIO PUBLICO EL 50% CONTESTO AFIRMATIVAMENTE, UNO DE LOS HALLAZGOS MAS RELEVANTES DE LA ENCUESTA FUE QUE AL PRESENTAR UNA LISTA DE ACTOS VIOLENTOS EN TODOS LOS CASOS SE LES CONSIDERO MUY GRAVE CUANDO SE PRESENTAN EN CUALQUIER TIPO DE RELACION, LOS ACTOS EN LOS QUE SE LLEVO EL MAYOR CONSENSO FUE EN AMENAZAR CON ARMAS Y OBJETOS EL 89%, EL 88% ASESINAR, EL 88% MUTILAR, EL 88% VIOLAR, EL 88% ABUSAR SEXUALMENTE, EL 85% AMENAZA DE MUERTE, EL 83% HUMILLAR EN PUBLICO, EL 80% ENCERRAR, 80% MANOSEAR; AL PREGUNTARLES A LAS TRABAJADORAS MUNICIPALES SOBRE LAS MUJERES EN LA POLITICA EN EL PLANO DE LA PARTICIPACION EL 38% CONSIDERO QUE UNA MUJER GOBIERNA MEJOR MIENTRAS QUE LA MAYORIA 49.35% PIENSA QUE ES CUESTION DE AMBOS O SEA QUE PUEDE SER HOMBRE O MUJER EL QUE HAGA UN BUEN GOBIERNO, SE RESCATA QUE EN TODOS LOS CASOS LAS RESPUESTAS FUERON AFIRMATIVAS EN SI VOTARIAN POR ALGUNA MUJER PARA LOS CARGOS DE DIPUTACION FEDERAL, SENADURIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DIPUTACION LOCAL, GOBERNATURA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL EN TODAS LAS RESPUESTAS FUE ARRIBA DEL 90% EN ESPECIAL SE LES PREGUNTO SI CONSIDERABAN QUE LA POLITICA ES UN LUGAR PARA LAS MUJERES RESULTANDO QUE EL 85.71% PIENSA QUE SI E INCLUSO EL 67% RESPONDIO QUE PARTICIPARIA DE MANERA ACTIVA EN LA POLITICA DE SU MUNICIPIO, 74% CONSIDERA QUE SI HUBIERA MAS MUJERES EN LA POLITICA ESTA CAMBIARIA, DE ACUERDO CON EL IMAGINARIO DE LAS ENCUESTADAS LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER UNA MUJER QUE QUIERE ESTAR EN LA POLITICA ES EL 24% PIENSA QUE DEBE SER FIRME, EL 20% DEBE SER SERVICIAL Y JUSTA Y LA VIOLENCIA POLITICA CON RAZON DE GENERO EN CONTRA DE LAS MUJERES TAMBIEN FUE UNO DE LOS TEMAS ABORDADOS EN ESTE EJERCICIO DE ESTA MANERA CONOCIERON QUE EL 49.35% DE LAS ENCUESTADAS HAN VISTO QUE SE EJERZA ESA VIOLENCIA CONTRA LAS CANDIDATAS QUE SE POSTULAN EN LOS DIFERENTES CARGOS PUBLICOS, SE CUESTIONO QUE TAN NECESARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Padilla
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONSIDERABAN LA EXISTENCIA DE UN LUGAR QUE PUDIERAN ACUDIR A SOLICITAR AYUDA Y APOYO EN CASO DE SER VICTIMA DE VIOLENCIA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS OBTENIENDO UN 81.82% EN LA OPCION MUY NECESARIA, CONSIDERARON MUY NECESARIA LA EXISTENCIA DE SERVICIOS QUE BRINDAN ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA COMO REFUGIO EL 85% DE LAS TRABAJADORAS MUNICIPALES CONSIDERA QUE ES MUY NECESARIO UN REFUGIO, EL 85% CONSIDERA MUY NECESARIO UNA ESTANCIA INFANTIL, EL 85% CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE HAYA ATENCION PSICOLOGICA, EL 81% CONSIDERA MUY NECESARIA LA ASESORIA JURIDICA, EL 79% LA CAPACITACION LABORAL, EL 72% CURSOS DE DEFENSA PERSONAL, EL 83% TALLERES CON PERSPECTIVA DE GENERO, 84% ASESORIA EDUCATIVA, EL 77% ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES Y COMEDORES, EL 79%, EN EL TEMA DE LA PERCEPCION DE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCION PERSONAL EL 81.82% DE LAS MUJERES SE CONSIDERAN FELICES SIN EMBARGO EL 33.77% QUE ACTUALMENTE SU VIDA NO ES COMO LA DESEABAN, PARA ESE CASO SE LES PREGUNTO QUE LES AYUDARIA A QUE FUERAN PERSONAS MAS FELICES O SATISFECHAS Y EL 32% MENCIONO QUE UN MEJOR INGRESO LES AYUDARIA, EL 12.99% OPTO POR MAS TIEMPO LIBRE, EL 11.69% POR UNA MEJOR VIVIENDA, EL 18% ELIGIO TODAS LAS ANTERIORES, MAS APOYO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD Y SEPARARSE DE SU PAREJA TAMBIEN FUE UNA OPCION QUE MENCIONARON ALGUNAS, EL 83% ESTA MUY DE ACUERDO CON QUE LOS HOMBRES DEBEN ENCARGARSE AL IGUAL QUE LAS MUJERES DE LAS TAREAS DE LA CASA, DE CUIDAR A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS, EL 79% NO ESTA DE ACUERDO QUE LAS MUJERES CASADAS DEBEN TENER RELACIONES SEXUALES CON SU ESPOSO CUANDO EL QUIERA, EL 63.64% NO ESTA DE ACUERDO EN QUE LOS HOMBRES DEBEN GANAR MAS SALARIO QUE LAS MUJERES Y UN 63% NO ESTA DE ACUERDO EN QUE LOS HOMBRES DEBAN OCUPAR MEJORES PUESTOS EN LOS TRABAJOS, DOS PUNTOS A RESALTAR SON QUE EL 40% ESTA MUY DE ACUERDO O ALGO DE ACUERDO CON QUE LAS MUJERES DEBAN SER LAS RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LAS HIJAS Y LOS HIJOS, PERSONAS ENFERMAS Y ANCIANAS AUNQUE SEA LA OPCION DE LA MAYORIA, 25.97% ESTA MUY DE ACUERDO O ALGO DE ACUERDO CON QUE LAS MUJERES DEBEN VESTIRSE SIN ESCOTES PARA QUE NO LAS MOLESTEN LOS HOMBRES, EN SERVICIOS DE SALUD EL 83% DICE TENER SERVICIOS MEDICOS, 36% TIENE SEGURO POPULAR, 14% TIENE IMSS, 12% NO SABE O NO CONTESTO Y EL RESTO TIENE ALGUN OTRO TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XVII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, EN SU CARACTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, PRESENTA A USTEDES:

RESULTADOS QUE ARROJA:

- ESTUDIO DE PERCEPCION CIUDADANA SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
 - ESTUDIO DE PERCEPCION CIUDADADA SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- INTERPRETACION DE RESULTADOS

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Alma Noiega C.'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Isidoro Pardilla'.



[Handwritten signature]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA GENERACION DE POLITICAS PUBLICAS Y ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN, SANCIONEN Y PREVENGAN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LO ANTERIOR, BUSCANDO SE TOMEN DECISIONES CON DATOS ESTADISTICOS REALES DE LA SITUACION QUE ENFRENTAN LAS MUJERES SANJUANENSES EN TORNO A LA VIOLENCIA, ASI COMO SUS NECESIDADES EN LOS RETOS DE VIDA QUE ENFRENTAN A DIARIO.



Alma Norega Cup...

[Handwritten signature]

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA METODOLOGIA SE REALIZO COMO SE COMENTA, EN TODO EL MUNICIPIO DE FORMA ALEATORIA SE TOMARON LAS MUESTRAS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD, LA ENCUESTA FUE LEVANTADA EN DICIEMBRE SE CONSIDERO UN UNIVERSO DE 27,499 MUJERES INSCRITAS EN EL LISTADO NOMINAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO SE SELECCIONO UNA MUESTRA DE 400 CASOS A TRAVES DE UNA ENTREVISTA CARA A CARA REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR ENTREVISTADORAS MUJERES, SE CUENTA CON UN MARGEN DE ERROR MAS O MENOS DEL 5% Y UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% GRACIAS A ESTO PUEDEN ASEGURAR QUE LOS DATOS QUE ARROJO SON REPRESENTATIVOS, REFERENTE A LOS DATOS SOCIODEMOGRAFICOS EL GRUPO DE EDAD MAS PROMINENTE ENTRE LAS MUJERES PARTICIPANTES FUE DE 25 A 34 AÑOS CON UN 26%, EL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS MAS REPORTADO FUE LA PRIMARIA CON EL 31.19%, MAS DE LA MITAD DE LAS ENCUESTADAS ESTAN CASADAS 57% Y EL 65% ASEGURO TENER UNA PAREJA, EL 75.19% TIENE HIJAS O HIJOS, LA MAYOR PARTE DE LAS MUJERES CON HIJAS O HIJOS TUVO EL PRIMERO ENTRE LOS 18 A 20 AÑOS, EL 19.8% TUVO SU PRIMER HIJO ENTRE LOS 15 Y 17 AÑOS, LAS MUJERES CUYO ULTIMO GRADO DE ESTUDIO ES LICENCIATURA EL 55.56% TIENE HIJOS MIENTRAS QUE LAS MUJERES CON ULTIMO GRADO DE ESTUDIO COMO PRIMARIA EL 87.2% TIENE HIJOS, EL 62.13% SE DEDICA AL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO, EL 32.43% TRABAJA DE MANERA REMUNERADA Y ALREDEDOR DEL 2% SOLAMENTE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO, REFERENTE AL RUBRO DE PROBLEMAS PUBLICOS AL PREGUNTARLE A LAS PARTICIPANTES CUAL CONSIDERAN QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA CON QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES EN SAN JUAN LAS PRIMERAS RESPUESTAS FUE EL DESCONOCIMIENTO, EL 30% NO SABE LO QUE INFIERE QUE LAS MUJERES AUN VIVIENDO SITUACIONES ADVERSAS NO LO RECONOCEN O NO LO CATALOGAN COMO UN PROBLEMA, YA SE ACOSTUMBRARON QUIZA A QUE ES PARTE DE LA VIDA COTIDIANA, LO SEGUNDO ES LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD CON UN 17% Y 10% RESPECTIVAMENTE, UN TOTAL DE 17.33% DE LAS MUJERES RESPONDIERON ALGO REFERENTE A LA VIOLENCIA COMO MACHISMO, ACOSO Y TAN SOLO POR EL HECHO DE SER MUJER, RESPECTO AL INGRESO ECONOMICO DE LA MAYOR PARTE DE LAS ENCUESTADAS DEPENDE DE ALGUIEN MAS, EL PORCENTAJE DE MUJERES CUYA FUENTE DE INGRESOS PROVIENE DE SUS PAREJAS ES UN 45%, EL 54% DE LAS MUJERES NO CUENTA CON INGRESOS ECONOMICOS QUE PUEDA UTILIZAR TAMBIEN DE MANERA LIBRE, EL GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES QUE MAS DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE SU PAREJA ES DE 35 A 44 AÑOS CON EL 55.70%, EL SEGUNDO INGRESO CON MAS FRECUENCIA DE RESPUESTAS FUE SU TRABAJO EL 31% DE SUS INGRESOS PROVIENEN DE SU TRABAJO Y LA MAYORIA EL 52% NO TRABAJA O NO HA TRABAJADO EN LOS ULTIMOS 12 MESES, EL 62% DE LAS MUJERES SE DEDICAN AL TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO POR LO QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS PUES SI TRABAJAN LAS MUJERES PERO NO LO RECONOCEN COMO UN TRABAJO, LO SIENTEN COMO YA PARTE DE SU OBLIGACION DE SU VIDA, REFERENTE AL ENTORNO LABORAL EL 32.45% DE LAS PARTICIPANTES HAN TENIDO MENOS OPORTUNIDADES QUE UN HOMBRE PARA ASCENDER LABORALMENTE, EL 29.79% DE LAS MUJERES HAN RECIBIDO COMENTARIOS SOBRE QUE LAS MUJERES NO SON ADECUADAS O BUENAS PARA EL TRABAJO QUE SE REQUIERE, AHI POR ESO NO HAN SIDO CONTRATADAS Y TAMBIEN EL 29.26% DECLARO HABER RECIBIDO MENOS PRESTACIONES QUE UN HOMBRE QUE TUVO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



EL MISMO PUESTO DE TRABAJO, REFERENTE AL CONTEXTO EN EL COVID DEBIDO A LOS EFECTOS ECONOMICOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA LA MAYORIA DE LAS MUJERES SUFRIERON UNA CAIDA CONSIDERABLE DE INGRESOS EL 64% DIJO QUE SUS INGRESOS BAJARON CON LA PANDEMIA Y EL TRABAJO DEL HOGAR Y DEL CUIDADO INCREMENTO EL 54.34% REPORTO UN AUMENTO EN EL TRABAJO DEL HOGAR Y EL 41.94% AFIRMO QUE DEBE CUIDAR A SU HIJOS TODO EL DIA, REFERENTE AL RUBRO DE IDENTIFICACION DE LA VIOLENCIA LA GRAN MAYORIA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS REFIEREN NO HABER SUFRIDO VIOLENCIA EN NINGUN MOMENTO DE SU VIDA CON EL 75.19% MIENTRAS QUE EL 22% RESPONDIO QUE SI, DEL GRUPO DE MUJERES QUE LO CONFIRMO SE COINCIDE EN UN 55% QUE EL PRINCIPAL VIOLENTADOR FUE SU PAREJA SEGUIDO DE UN FAMILIAR Y EL 15% ALGUN DESCONOCIDO, LOS SENTIMIENTOS MAS RELACIONADOS CON EL TERMINO DE UN EPISODIO DE VIOLENCIA SON CORAJE, MIEDO CON EL 44%, UN HECHO IMPORTANTE ES LA NEGACION QUE EXISTE DE LAS VICTIMAS A DENUNCIAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA YA QUE EL 77.53% DE LAS MUJERES VICTIMAS NO DENUNCIARON EL HECHO SOLO EL 20% DENUNCIAN LOS HECHOS DE VIOLENCIA, LA PRINCIPAL RESPUESTA DE LAS VICTIMAS DE PORQUE NO DENUNCIAN ES PORQUE CREEN QUE NO SIRVE DE ALGO, EL 10% NO CONFIA EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE RECIBIR LA DENUNCIA, EL 8% NO TIENE A DONDE IR SI DENUNCIA, EL 7.25% NO LO HIZO POR VERGÜENZA A QUE ALGUIEN SUPIERA QUE FUE VICTIMA DE VIOLENCIA, EL TEMA QUE SE RESALTA ES LA FALTA DE UN LUGAR DONDE REFUGIARSE DESPUES DE HACER LA DENUNCIA O SEA LA FALTA DEL CENTRO INTEGRAL, EL 70% DE LAS MUJERES PARTICIPANTES NO CONOCE UNA INSTITUCION A LA CUAL PUEDA ACUDIR EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA, UN 72.22% QUE ACUDIO A DENUNCIAR A LA POLICIA, SOLAMENTE EL 16% ACUDE A LA FISCALIA Y EL 5% AL INSTITUTO DE LA MUJER POR ESO SE VUELVE SUMAMENTE IMPORTANTE LA CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA PORQUE SON LOS PRIMEROS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO, EL 15.82% DE LAS MUJERES FUE GOLPEADA EN ALGUN MOMENTO, EL 25.92% LA HAN OFENDIDO O HUMILLADO, EL 15% LAS HAN TOCADO DE MANERA LASCIVA SIN SU CONSENTIMIENTO Y EL 35% HA RECIBIDO LA FRASE CALLADITA TE VES MAS BONITA, TODO ESO CONTRASTA SIGNIFICATIVAMENTE CON LA PRIMERA PREGUNTA DEL APARTADO DONDE SOLAMENTE EL 20% DE LAS MUJERES RESPONDIERON HABER SUFRIDO VIOLENCIA EN ALGUN MOMENTO DE SU VIDA LO QUE QUIERE DECIR QUE SE HA NORMALIZADO TANTO LA VIOLENCIA QUE PIENSAN QUE ASI DEBE DE SER Y ES PARTE DE; UNO DE LOS FOCOS PRIORITARIOS ES LA VIOLENCIA EN EL HOGAR PUES DE 20 ACTOS VIOLENTOS PLANTEADOS EN 11 DE ELLOS EL PORCENTAJE MAYOR DE OCURRENCIA FUE EN LA CASA O EN LA FAMILIA, EL TOTAL DE MUJERES QUE RESPONDIERON SER GOLPEADAS FUE EL 72.58% FUE EN CASA, DE LAS MUJERES QUE FUERON ENCERRADAS QUE SE LES PROHIBIO SALIR O RECIBIR VISITAS 74.29% DE LAS VECES OCURRIO EN CASA, DEL TOTAL DE LAS MUJERES QUE FUERON OFENDIDAS O HUMILLADAS EL 58.59% FUE EN CASA, DE LAS MUJERES QUE FUERON TRATADAS DE OBLIGAR A TENER RELACIONES EN CONTRA DE SU VOLUNTAD EL MAYOR PORCENTAJE REFIRIO QUE SUCEDIO EN SU CASA POR UN FAMILIAR EL 41%, DE LAS MUJERES A LAS QUE SE LES PROHIBIO TRABAJAR EL 71.43% DE LAS VECES OCURRIO EN CASA, EL 50% DE LAS VECES EN QUE LAS MUJERES SUFRIERON TOCAMIENTOS SIN SU CONSENTIMIENTO OCURRIO EN UN ESPACIO PUBLICO, EN EL CASO DE LA DIFUSION DE MATERIAL GRAFICO QUE VIOLÓ LA INTIMIDAD SEXUAL DE LA VICTIMA EL LUGAR CON MAYOR PORCENTAJE DE OCURRENCIA FUE EN LA ESCUELA CON EL 41.67% AUNQUE SE HA DEMOSTRADO QUE UNO DE LOS LUGARES CON MAS FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE HECHOS VIOLENTOS ES LA CASA, AL PREGUNTARLE DIRECTAMENTE A LAS MUJERES SI ESTABAN DE ACUERDO CON LA AFIRMACION EN EL LUGAR EN DONDE VIVO ME SIENTO PROTEGIDA Y SEGURA EL 53% REFIRIO ESTAR MUY DE ACUERDO EN ESTAR SEGURA EN CASA SIN EMBARGO ES EL LUGAR DONDE MAS VIOLENTADA ES, LA CALLE O EL ESPACIO PUBLICO ES EL LUGAR EN EL QUE LAS MUJERES CREEN QUE SE ES MAS PROPENSA A SER VICTIMA DE ALGUN TIPO DE VIOLENCIA, DESPUES LE SIGUE EL HOGAR CONTRASTANDO CON LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA, REFERENTE AL TEMA



Alma Noriega Co.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE INSTITUCIONES DE ATENCION A VICTIMAS LAS MUJERES ADEMAS DE SUFRIR LA VIOLENCIA Y EN LA MAYORIA DE LOS CASOS ABSTENERSE DE DENUNCIAR DESCONOCEN DE OTRAS INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DONDE SE PUEDA ACUDIR EN BUSCA DE APOYO EN EL MUNICIPIO, 54% DESCONOCE LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DEL DIF, LA GRAN MAYORIA DE LAS MUJERES CONSIDERA MUY NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN LUGAR EN EL QUE LAS MUJERES PUEDAN SOLICITAR AYUDA Y APOYO EN CASO DE SER VICTIMAS DE VIOLENCIA EL 87% CONSIDERA NECESARIO ESE ESPACIO Y ENTRE LOS SERVICIOS MAS PEDIDOS PARA EL CENTRO SE ENCUENTRAN EL REFUGIO CON 80%, LA ESTANCIA INFANTIL CON EL 85%, ATENCION PSICOLOGICA 87%, ASESORIA JURIDICA 84%, UNO DE LOS PROYECTOS QUE ELLOS YA NO VAN A ALCANZAR PERO QUE SI VALDRIA LA PENA PARA UNA PROXIMA ADMINISTRACION ES LA ESTANCIA INFANTIL PORQUE HAY UNA NECESIDAD MUY MANIFESTADA TANTO DE LAS TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO COMO EN GENERAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO CON EL TEMA DE UNA ESTANCIA INFANTIL, PRACTICAMENTE TODAS LAS MUJERES YA HABLANDO DEL TEMA POLITICO VOTARIAN POR UNA MUJER PARA UN CARGO DE ELECCION POPULAR EL 90% ASI LO MANIFESTO SIN IMPORTAR EL CARGO, EL 95% SE DIO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EL 44.53% DE LAS PARTICIPANTES CONSIDERA QUE TANTO UN HOMBRE COMO UNA MUJER PUEDEN GOBERNAR BIEN, EL OTRO 43% OPINA QUE UNA MUJER GOBIERNA MEJOR Y LA GRAN MAYORIA CREEN QUE LA POLITICA ES UN LUGAR PARA LAS MUJERES, CUANDO SE LES PREGUNTO A LAS ENTREVISTADAS SI ELLAS PARTICIPARAN DE MANERA ACTIVA EN EL MUNICIPIO EL 61% RESPONDIÓ QUE SI, LA PRINCIPAL CARACTERISTICA QUE DEBE TENER UN MUJER QUE QUIERE ESTAR EN LA POLITICA EL 31% DIJO QUE SER FIRME, EL 14% DIJO QUE SER HUMILDE, 12.94% SERVICIAL, EL 78.3% CREE QUE SI HAY MUJERES EN LA POLITICA ESTA CAMBIARIA, REFERENTE AL TEMA DE CALIDAD DE VIDA LAS MUJERES QUE PARTICIPARON SE CONSIDERAN FELICES EL 85.82% EL 11% CONSIDERA QUE NO LO SON, CUANDO SE PREGUNTA SI SU VIDA ES ACTUALMENTE COMO SE DESEO EL 68% DIJO QUE SI MIENTRAS QUE EL 30% REFIRIO QUE NO, LA FELICIDAD SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE LIGADA A LA ESTABILIDAD ECONOMICA O EN SU CASO A LA MEJORIA DE LA MISMA SEGUN LA RESPUESTA DE LA MAYORIA DE LAS PARTICIPANTES, UN MEJOR INGRESO ES LO QUE AYUDARIA UNA MUJER A SER MAS FELIZ SEGUN EL 27.86% DE MUJERES QUE RESPALDARON LA RESPUESTA, LE SIGUE UN MAYOR APOYO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD CON UN 16%, EL 35.32% RESPONDIÓ EN QUE ESTABA MUY DE ACUERDO EN QUE LAS MUJERES DEBEN SER LAS RESPONSABLES DE LOS HIJOS, PERSONAS ENFERMAS Y ANCIANAS, AL MENCIONAR LA AFIRMACION SOBRE LOS HOMBRES DEBEN ENCARGARSE AL IGUAL QUE LAS MUJERES DE LAS TAREAS DE LA CASA Y CUIDAR DE LOS NIÑOS EL 73% DIJO ESTAR DE ACUERDO, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD EL 69% DIJO TENER ALGUN SERVICIO SIENDO EL IMSS EL MAS POPULAR CON EL 50% LUEGO EL SEGURO POPULAR CON EL 34% Y EL ISSSTE CON EL 10%, EN LA SERIE DE PASOS PARA ATENDER UN PROBLEMA PUBLICO EL PRIMERO DE ELLOS ES RECONOCERLO MIENTRAS EL SEGUNDO ES REALIZAR UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER LA SITUACION ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA Y ACTUAR EN CONSECUENCIA LA IDEA DE ESOS DATOS LES HAN SERVIDO COMO UNA HERRAMIENTA PORQUE EN EL TRANCURSO DE LOS TALLERES QUE SE TUVIERON TANTO EN LAS COLONIAS COMO CON LAS TRABAJADORAS DEL MUNICIPIO LES PROPORCIONARON MUCHA INFORMACION QUE ES LO QUE LES HA AYUDADO A LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE ESTAN IMPLEMENTANDO, ALGO MUY IMPORTANTE ES QUE SEA UN MATERIAL DE CONSULTA QUE SIRVA PARA FUTUROS PROYECTOS PARA QUIEN LLEGA, PORQUE ES UNA HERRAMIENTA MUY BUENA QUE PERMITE TRABAJAR CON DATOS CERTEROS DE LA REALIDAD QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

Alma Noriega

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures: Isidro Perdomo, Mapp, Daps]



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XVIII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, EN SU CARACTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, PRESENTA A USTEDES:

RESULTADOS QUE ARROJA

- ESTUDIO DE PERCEPCION CIUDADANA SOBRE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. HOGARES CON IGUALDAD SAN JUAN DE LOS LAGOS. SINTESIS DE LOS GRUPOS FOCALES.

LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA GENERACION DE POLITICAS PUBLICAS Y ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN, SANCIONEN Y PREVENGAN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LO ANTERIOR, BUSCANDO SE TOMEN DECISIONES CON DATOS ESTADISTICOS REALES DE LA SITUACION QUE ENFRENTAN LAS MUJERES SANJUANENSES EN TORNO A LA VIOLENCIA, ASI COMO SUS NECESIDADES EN LOS RETOS DE VIDA QUE ENFRENTAN A DIARIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XIX.- LA LQ. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2021, INFORMA QUE DE ACUERDO A LA LICENCIA SOLICITADA POR SU SERVIDORA, ESTA LLEGO A SU TERMINO EL PASADO DIA 17 DEL MES DE JUNIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XX.- EL LIC. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 255/21/LM, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2021, EN LA QUEJA CUYO NUMERO QUEDO ANOTADO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO DEL PRESENTE OFICIO, RECAYO EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE TIENE POR RECIBIDO EL ACUERDO SUSCRITO POR EL DOCTOR ALDO IVAN REYNOSO CERVANTES, TERCER VISITADOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A TRAVES DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA OFICINA REGIONAL, EL ACUERDO DE ARCHIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR OLIVIA GUILLEN PADILLA, EN CONTRA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

POR LO ANTERIOR SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS INVOLUCRADOS EL CONTENIDO DEL MISMO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[Firma manuscrita]



Alma Noñega Co
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Isidro Peredilla



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE AGREGA CONCLUSION:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 64 Y 66, 73 Y 74 DE LA LEY QUE RIGE ESTA INSTITUCION EN RELACION CON EL NUMERAL 110, FRACCION III, DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA QUEJA, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE REGISTRO, EN RAZON DE QUE LAS PRUEBAS REUNIDAS DURANTE LA INVESTIGACION NO SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LAS VIOLACIONES RECLAMADAS POR OLIVIA GUILLEN PADILLA, EN CONTRA DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y DEL DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XXI.- EL LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 05-CPS-2021, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2021, SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO ADOPTA LA FIGURA DE CONTRALOR CIUDADANO MEDIANTE LA REFORMA CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

CON ESTA FIGURA DE CONTRALOR CIUDADANO SE FORTALECERA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION COMO HA SUCEDIDO Y FUNCIONAN OTROS AYUNTAMIENTOS POR EJEMPLO EN EL DE GUADALAJARA QUE HAN TENIDO MUY BUENOS AVANCES Y RESULTADOS, YA QUE LA SELECCIÓN DEL CONTRALOR ES POR MEDIO DE UN PROCESO DE EXAMINACION EN EL QUE SE INVOLUCRAN A LAS UNIVERSIDADES PARA EVALUAR LAS APTITUDES DE LOS CANDIDATOS A CONTRALOR QUE ACUDAN A SOLICITAR EL CARGO, LO CUAL GARANTIZA QUE DE LOS SOLICITANTES SOLO LOS MEJORES 3 PROFESIONISTAS SEAN QUIENES INTEGREN LA TERNA QUE SE PRESENTE ANTE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA QUE SEA EL PROPIO CABILDO QUIENES ANALICEN EL EXPEDIENTE Y EVALUACION DE CADA POSTULANTE PARA QUE POR ACUERDO ELIJAN AL CONTRALOR BAJO ESTE MODELO DE PRESELECCION.

DE CONSIDERAR A BIEN ESTA SOLICITUD POR PARTE DEL CABILDO, OFRECEN POR PARTE DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL UN ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRABAJO CONJUNTO CON LOS REGIDORES O LA COMISION QUE SE DESIGNE PARA INSTRUMENTAR LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

XXII.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 6 SEIS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Almo Noriega Ce.']

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Isidro Padilla' and 'MAPP']





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 1.- LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE JULIO DEL 2021 COMENTA QUE EL ASUNTO ES PARA SER DIRIGIDO A LA COMISION DE REGLAMENTOS PORQUE SE SOLICITA UNA MODIFICACION POR PARTE DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL PARA QUE SE AMPLIE EL NUMERO DE INTEGRANTES DEL COMITE YA QUE EN EL REGLAMENTO ORIGINAL NADA MAS SE CONTEMPLABAN 10 INTEGRANTES DEL COMITE Y SE ESTA PIDIENDO LA INTEGRACION DE CINCO MAS, EN EL ESCRITO VIENE LA REPRESENTACION DE LOS INTEGRANTES QUE SE PRETENDE AMPLIAR Y ES LO QUE SE ESTA SUMANDO A ESA PROPUESTA, SE LES DEJA LA COPIA DE LA SOLICITUD QUE LE HIZO LLEGAR EL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL, UNA VEZ QUE CONTEMPLAN LAS OBSERVACIONES LAS PUEDAN HACER LLEGAR YA SEA A TRAVES DE EL MISMO O CON LA REPRESENTANTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SE LE HACE CURIOSO ESE COMITE ANTICORRUPCION SIN TOMAR EN CUENTA A LA COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN SU MOMENTO ELLA LO HABIA SEÑALADO, CREE QUE LA FIGURA TIENE QUE ESTAR AHI INSERTADA QUIEN TENGA LA DE INSPECCION Y VIGILANCIA TODO ESE TIEMPO HA SIDO OMISO EN HACER REFERENCIA EN ESE COMITE ANTICORRUPCION YA QUE LA FACULTAD VA DIRECTAMENTE ATRIBUIDA A ESTAR INMERSA EN ESE TIPO DE COMITES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTO A LA REGIDORA MARTHA SI LE PARECE BIEN QUE SE INTEGRE LA PROPUESTA A ESA MISMA, LE PIDE QUE LE HAGA LLEGAR UN OFICIO SOLO PARA ANEXARLO COMO RESPALDO A LA INTEGRACION EN EL REGLAMENTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

ASUNTO GENERAL 2.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL PRESENTA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE JULIO DEL 2021 EL CUAL CORRESPONDE A LA PRESENTACION DE LA COMISION DE ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION ENTRANTE SE TOMARA COMO RECIBIDO Y SE LE INFORMA AL PLENO DE LA RECEPCION DEL DOCUMENTO PARA QUE SEA DEL CONOCIMIENTO DE TODOS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA A PARTIR DE CUANDO SURTE EFECTOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LOS TRABAJOS COMO TAL DE ENTREGA- RECEPCION SERAN A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI SE LES DIO LA MISMA RESPUESTA PERO POR ESCRITO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE AUN NO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE ELLOS POR LEY TIENEN QUE PRESENTAR SU COMITE, EL ALCALDE HARA LA INVITACION A LA INTEGRACION DE LOS COMITES SEGUN LAS FECHAS QUE EL TENGA DISPONIBLE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN LA FORMA QUE LO PRESENTAN EL LO VE ABIERTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE LA LEY MENCIONA QUE TIENE QUE SER MINIMO 30 DIAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION ENTONCES QUEDA ABIERTO A ALGUNA FECHA LA PRESENTACION DE LOS DOS COMITES TANTO DE ENTREGA COMO DE RECEPCION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTONCES ES RESPONDER COMO DICE LA LEY 30 DIAS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE ESO YA SERIA UN TEMA QUE TENDRIAN QUE VER EN EL COMITE DE ENTREGA, QUE YA SE PUSIERA DE ACUERDO CON LA

[Firma manuscrita]



Alma Noriega C.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Isidro Parodi/ta



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

OTRA PARTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NO SABE SI YA DE MANERA INTERNA CON EL PERSONAL YA HAN EMITIDO ALGUN ORDENAMIENTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE FALTA LA INTEGRACION DEL COMITE DE ENTREGA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE CONSIDERA QUE LO CORRECTO ES DE LA MISMA MANERA POR ESCRITO RESPONDER EN QUE TERMINOS SE VA A LLEVAR ESO, QUIENES ERAN LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ENTREGA Y LOS TIEMPOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE HAY UNA LEY ESPECIAL PARA LA ENTREGA-RECEPCION Y EN CUANTO ESTE INTEGRADO EL COMITE DE ENTREGA SE LES HARA SABER A ELLOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE SEA INFORMATIVO EL PRESENTE PUNTO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2021 DONDE DICE LO SIGUIENTE:

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL EN
SAN JUAN DE LOS LAGOS JAL.
P R E S E N T E

AT'N MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN
REGIDORA DE EDUCACION

LA QUE SUSCRIBE MTRA. REBECA ATILANO ACEVES, SUPERVISORA DE LA ZONA 084 DE EDUCACION PRESCOLAR SECTOR 10 DEL SUBSISTEMA FEDERAL CON DATOS ARRIBA CITADOS, CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO AL OFICIO 0013/31/2021 EN EL QUE SE NOS INSTRUYE PARA "LA INSPECCION DE LOS PLANTELES OFICIALES DE EDUCACION PREESCOLAR A MI CARGO, CON EL PROPOSITO DE QUE SE ADVIERTA SI LAS INSTALACIONES CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MINIMAS E INDISPENSABLES PARA EVITAR CUALQUIER ACTO DE VIOENCIA FISICA, SEXUAL Y/O EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS" POR ELLO SOLICITO DE SU AMABLE APOYO CON UN EXTINGUIDOR POR CENTROS DE TRABAJO LOS CUALES SON UN TOTAL DE DIEZ (10) JARDINES DE NIÑOS A MI CARGO Y CON ELLO SE PODRA LLEVAR A CABO LA CAPACITADO EN: PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIONES, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS, BUSQUEDA Y RESCATE, CONSIDERANDO QUE CON ESTAS MEDIDAS EL PERSONAL ESTARA PREPARADO PARA ATENDER CON MAYOR ENTREGA A LA POBLACION PREESCOLAR DE LA ZONA 084 AQUÍ EN SAN JUAN DE LOS LAGOS.

AGRADEZCO LA ATENCION Y EL APOYO A LA PRESENTE Y QUEDAMOS EN ESPERA DEL DIA Y LA HORA QUE USTEDE DISPONGA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LO QUE LES ESTAN SOLICITANDO SON 10 EXTINGUIDORES UNO PARA CADA PLANTEL QUE CONFORMA SU ZONA ESCOLAR. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO PREGUNTA SI HAY UN COSTO APROXIMADO O SE PASA A LA COMISION DE ADQUISICIONES. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE SE PASE A LA COMISION DE ADQUISICIONES PORQUE ELLA ESTUVO CHECANDO Y HAY DESDE SEISCIENTOS PESOS HASTA DOS MIL O CUATRO MIL DEPENDIENDO DE LOS LITROS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA COMPRA DE 10 DIEZ EXTINGUIDORES Y SE PASA A COMISION DE ADQUISICIONES.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Alma Noriega Ce.' and 'Verulo Muro Muro'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Verulo Muro Muro', 'Rebeca Atilano Aceves', 'Dape', 'Mara', and 'Isidro Padilla'.



13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 4.- EL C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA REGIDOR MUNICIPAL SOLICITA DE VIVA VOZ APOYO PARA LA DELEGACION DE MEZQUITIC PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE, PRESENTA COTIZACION CON UN TOTAL DE \$51,500 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE SOLO QUEDARIA VER QUE DICTAMINA LA COMISION DE SALUD, SI SEGUIRA ABIERTO O QUEDAN PENDIENTES A DICHO AVISO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA CUANTAS HORAS DE BANDA SON. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA LE RESPONDE QUE SON 4 HORAS DE BANDA, DE LOS GLOBOS SERIAN 21 PAQUETES, ARREGLAR EL ESCENARIO, 120 METROS DE TIRAS DE BANDERIN DE COLOR, 7 BANDERAS PARA CADA PILAR Y LOS SELLOS DE AGUILA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA COTIZACION CON UN TOTAL DE \$51,500 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS PARA LA DELEGACION DE MEZQUITIC CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL 15 DE SEPTIEMBRE.

ASUNTO GENERAL 5.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL DE VIVA VOZ EN SU CARACTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, PRESENTA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DE ACOSO LABORAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA QUE SEA TURNADO A LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS, IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS PARA SU REVISION Y RESPECTIVA DICTAMINACION Y TURNO A ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANALIS, DISCUSION Y APROBACION.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN EL PROCESO DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCION DEL ACOSO LABORAL YA ESTA AVANZADO, YA SE HA REVISADO, DE HECHO TUVIERON REUNION DONDE ESTUVO PRESENTE LA REGIDORA Y SE HICIERON ALGUNAS APORTACIONES DE VARIOS COMPAÑEROS, SESIONO LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO, REALMENTE ES POR EL TEMA DE QUE HAYA UNA REVISION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y SI HAY ALGUN PUNTO DE VISTA O ALGUNA ADECUACION QUE SE CONSIDERE OPORTUNO HACERLA SE HAGA Y SI NO EL TRABAJO ESTA AVANZADO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL PRESENTE PUNTO PASE A LA COMISION DE REGLAMENTOS.

ASUNTO GENERAL 6.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION DONDE EN DIAS PASADOS LO BUSCO UNA PERSONA DE LA COLONIA LA CUESTA DOS, EL AYUNTAMIENTO HACE POQUITO HIZO UNA PAVIMENTACION DE LA CALLE PLATON Y ESTAN POR PAVIMENTAR, INCLUSO YA HICIERON LEVANTAMIENTO Y MOVIMIENTO DE

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Alme Norega' and 'Cecilia'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Isidro Padilla' and 'MAPP'.





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TIERRAS, LA CALLE TALES DE MILETO QUE VIENDO EL PREDIO DE FRENTE ESTA A MANO IZQUIERDA Y LA CALLE PLATON A MANO DERECHA, LE DICE QUE HAY UN PROBLEMA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DESDE CALLES MAS ABAJO DONDE LA GENTE FUE FINCANDO COMO DIOS LES DIO A ENTENDER, Y SE HAN ROBADO TERRENO DE LA CALLE Y AHORA QUE HICIERON EL LEVANTAMIENTO PARA LA CALLE TALES DE MILETO PUSIERON LAS ESTACAS PARA HACER EL ANCHO DE LA CALLE PARA FINCARLA Y RESULTA QUE EN LA CALLE TALES DE MILETO HASTA EL FONDO A MANO IZQUIERDA HAY UNA PERSONA QUE YA TIENE SU CASA, SU LEVANTAMIENTO Y LOGICAMENTE EL SIGUIO EL MISMO ORDEN QUE VIENE DESDE LAS CALLES DE MAS ABAJO RECORRIENDOSE, ENTONCES LA CALLE AHI SE ESTRECHA, SE HACE UN CALLEJON AL LLEGAR A LA PROPIEDAD DE ESA PERSONA, LOGICO NO QUIERE EL CALLEJON FRENTE A SU PROPIEDAD Y DICE QUE RECORRAN HACIA ENFRENTE Y LA PERSONA QUE LO BUSCO ES EL DUEÑO DEL TERRENO QUE DICE "BUENO MI TERRENO AQUI ESTA MI ESCRITURA, DA ESTE ANCHO" CREE QUE HUBO COMPLICACIONES, INCLUSO CON EL MISMO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO PORQUE LA CALLE TERMINA HASTA EL FONDO CON UN BARRANCO Y AHI AL ULTIMO LE TENIAN QUE RELLENAR A ESA PERSONA Y EL METIO UNA MAQUINA Y REBAJO PORQUE EL TIENE QUE BAJAR A UN CORRAL ENSEGUIDA DE SU CASA Y LE DICE "OYE YO PIENSO QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBE DE INTERVENIR, QUE NO HAYA PROBLEMA EN ESO", VIENDO ESA SITUACION TAMBIEN UNA PERSONA QUE ESTA FINCANDO EN LA CALLE PLATON LE COMENTABA "OYE QUE SERA NECESARIO PORQUE LA PAVIMETACION LLEGO HASTA AQUI", SON CALLES CHIQUITAS EL CREE QUE SERAN MAS O MENOS 40 METROS PARA QUE TERMINE LA CALLE, LE DECIA LA PERSONA "QUE PROCEDIMIENTO TENGO QUE HACER PARA QUE EL AYUNTAMIENTO TERMINE LA PAVIMENTACION, SON 40 METROS DE LA CALLE, SI ES NECESARIO QUE YO COMO PROPIETARIO DE ESTE PREDIO APORTE ALGO PUES LO APORTO" EL LE COMENTABA QUE QUIZA AHORA QUE VAN A HACER LA PAVIMENTACION EN LA CALLE TALES DE MILETO QUIZA SE PUEDA HACER UNA ADECUACION PARA QUE DE UNA VEZ SE TERMINE ESA CALLECITA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO PREGUNTA SI TIENE ALGUN RESPALDO O PARA QUE PASE MEJOR A LA COMISION DE PLANEACION Y ELLOS HAGAN LO CONDUCTENTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LE RESPONDE QUE NADA MAS TIENE LA QUEJA DE LA PERSONA, COMENTA QUE INCLUSO EL LE MOSTRO DE LO ALTO, ES UNA CALLE MAS ABAJO, UNA DE LAS FINCAS TIENE A UN LADO DE SU BARRA PINTADO HASTA DONDE DEBE SER LA CALLE LE DICE "MIRA ELLOS FINCARON TODO ESE CUARTO HACIA ACA Y ESA FINCA ES MAS NUEVA QUE LA QUE ESTA DOS ANTES, ESTA SE FINCO HASTA ESTA ORILLA Y EL QUE FINCO ENSEGUIDA TENIA SU MARQUESINOTA PERO LUEGO DIJO BUENO PUES ESTE YA SE RECORRIO FINCO YO TAMBIEN Y AHI VIENEN RECORRIENDOSE Y AHORA EL PROBLEMA ES QUE LAS DEMAS CALLES ESTAN DEMASIADO ANGOSTAS" PERO EN LA CALLE TALES DE MILETO CONSIDERA QUE SI PUEDE HABER UNA NEGOCIACION PORQUE ES SOLAMENTE UNO EL QUE ESTA FINCADO, UNA FINCA EN OBRA NEGRA, LO DEMAS ES CORRAL QUE TIENE MUCHO TERRENO, EL PROPIETARIO DE AHI ESTA EN LO ULTIMO DONDE ES BARRANCO, CONSIDERA QUE EN ESA CALLE YA SE PODRIA LLEGAR A UNA NEGOCIACION CON EL PROPIETARIO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO PREGUNTA SI TIENE A BIEN QUE PASE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE DICTAMINE LO QUE HAYA QUE HACER Y SE PROCEDA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

[Handwritten signature]



Alma Noriega Cejudo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Padilla





13 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XXIII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15 QUINCE HORAS CON 26 VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL


C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL